

# Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
948.707

Correo Privado  
Franqueo a pagar  
Cuenta N° 17.100  
Tarifa Res. N° 408  
S.C. G.

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 32 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 2007 EDICION N° 8.696

## LEYES

### LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 6.014

ARTÍCULO 1°: Incorpóranse a la Planilla Anexa I, aprobada por el artículo 1° de la ley 5.664 y su modificatoria, dos (2) cargos de Secretario Privado y un (1) cargo de Consultor Técnico.

ARTÍCULO 2°: Establécese que los cargos creados en el artículo anterior, tendrán la remuneración prevista en la Planilla Anexa I, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°: Exceptuáse, por esta única vez, de lo dispuesto en el artículo 7° de la ley 2.017 y modificatorias, al procedimiento de incorporación de personal previsto en la presente.

ARTÍCULO 4°: El gasto que demande el cumplimiento de lo establecido en la presente ley, será imputado a las partidas correspondientes del presupuesto de la Jurisdicción 18: Fiscalía de Estado, de conformidad con la naturaleza del gasto.

ARTÍCULO 5°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil siete.

*Horacio Walter Acevedo, Secretario*  
*Irene Ada Dumrauf, Vicepresidente 1°*

### PLANILLA ANEXA I A LA LEY N° 6.014 JURISDICCION 18: FISCALIA DE ESTADO

Denominación del Cargo	Sueldo Básico	Comp. Jerárquica
Secretario Privado	\$ 757,00	\$ 1.060,00
Consultor Técnico	\$ 1.178,00	\$ 1.767,00

### DECRETO N° 2.435

Resistencia, 21 noviembre 2007.

VISTO:

La Sanción Legislativa N° 6.014; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°: PROMULGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la Sanción Legislativa N° 6.014, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: *Nikisch / Dell'Orto*

s/c.

E:28/11/07

### LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 6.016

ARTÍCULO 1°: Apruébase a partir del 1° de octubre de 2007, la escala salarial aplicable para funcionarios y empleados de la Jurisdicción 08: Tribunal de Cuentas, de conformidad con la Planilla Anexa que forma parte integrante de la presente, en el marco de lo normado en el artículo 4° de la ley 3.303 y modificatorias.

ARTÍCULO 2°: El gasto que demande el cumplimiento de lo establecido en el artículo 1° de la presente, se imputará a la partida presupuestaria correspondiente a la Jurisdicción 08: Tribunal de Cuentas.

ARTÍCULO 3°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil siete.

*Horacio Walter Acevedo, Secretario*  
*Irene Ada Dumrauf, Vicepresidente 1°*

### PLANILLA ANEXA A LA LEY N° 6.016

Jurisdicción 08: Tribunal de Cuentas

Cargo	%	Sueldo		Suplemento Mensual	
		Básico	Compens. Jerárquica		
<b>Autoridades Superiores</b>					
Presidente	100	2.408,81	4.046,80	6.455,61	2.900,00
Vocales		2.408,81	3.613,21	6.022,02	2.900,00
Secretario	85	2.047,49	3.439,78	5.487,27	2.210,00
<b>Directores</b>					
Secretario Técnico -					
Fiscal Relator	67	1.613,90	2.711,36	4.325,26	1.460,00
Director Asuntos Jurídicos -					
Direct. Auditorías - Direct. de Control Obras Públicas -					
Director de Administración -					
Fiscal	57	1.373,02	2.306,68	3.679,70	1.460,00
Fiscal Suditor - Fiscal de Causa Fiscales - Fiscal de					
Sumarios - Auditor Interno -					
Auditor Jurídico - Prosecretario	51	1.228,49	2.063,87	3.292,36	1.460,00
<b>Jefes de Departamento</b>					
Departamentos: Control Procesal					
- Administrativo - Tesorería -					
- Informática - Secretaría -					
- Administrativa - Mesa de Entradas y Salidas - Biblioteca					
- y Legislación - Coordinador -					
- Jurídico - Supervisor -					
Instructor Superior	46	1.108,05	1.861,53	2.969,58	560,00
<b>Jefes de División Primera</b>					
Divisiones: Contabilidad y					
Viáticos - Rendiciones de					
Cuentas - Remuneraciones					
Compras y Patrimonio - Sistema					
Integrado de Personal (S.I.P.) -					
Técnico de Ofimática Mesa de					
Entradas y Salidas Municipalidades					
Mesa Entradas y Salidas Adm.					

Provincial - Notificaciones y Devoluciones - Bibliotecario - Administrativa - Analista Programador de Sistemas - Revisor de Primera - Instructor de Primera	37	891,26	1.497,32	2.388,58	545,00
<b>Jefes de División Segunda</b>					
Divisiones: Mesa de Entradas y Salidas Municipalidades Mesa de Entradas y Salidas Adm. Provincial - Notificaciones y Devoluciones - Personal y Correspondencia Técnico en Mantenimiento Despacho y Archivo - Perito					
31	746,73	1.254,51	2.001,24		
<b>Auxiliares</b>					
Oficial Notificador	25	602,20	1.011,70	1.613,90	
Auxiliar Administrativo	22	529,94	890,30	1.420,23	
Revisor de Segunda - Instructor de Segunda	20	481,76	809,36	1.291,12	
Auxiliar de Primera	16	385,41	647,49	1.032,90	
<b>Personal de Servicios</b>					
Intendente - Jefe de Movilidad Ordenanza de Primera - Chofer de Primera	23	554,03	930,76	1.484,79	
22	529,94	890,30	1.420,23		
Ordenanza - Chofer - Auxiliar Técnico	21	505,85	849,83	1.355,68	

**DECRETO N° 2.434**

Resistencia, 21 noviembre 2007.

VISTO:

La Sanción Legislativa N° 6.016; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°: PROMULGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la Sanción Legislativa N° 6.016, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Fdo.: Nikisch / Dell'Orto**

s/c.

E:28/11/07

\* <-----> \*

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 6.017**

ARTÍCULO 1°: Apruébase, a partir del 1° de octubre de 2007, la escala salarial aplicable para Funcionarios y Empleados de las Jurisdicciones 19: Contaduría General de la Provincia y 26: Tesorería General de la Provincia, de conformidad con las Planillas Anexas que forman parte integrante de la presente ley.

ARTÍCULO 2°: El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente, se imputará a las partidas correspondientes de los presupuestos de la Jurisdicción 19: Contaduría General de la Provincia y 26: Tesorería General de la Provincia.

ARTÍCULO 3°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil siete.

**Horacio Walter Acevedo, Secretario**  
**Irene Ada Dumrauf, Vicepresidenta 1°**

**PLANILLA ANEXA A LA LEY N° 6.017**  
**ESCALA DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA**

Vigencia: a partir del 1° de Octubre de 2007.

<u>Categoría y Cargos</u>	<u>REMUNERACIÓN DEL CARGO</u>	
	<u>PORCENTAJE</u>	<u>IMPORTE</u>
<u>AUTORIDADES SUPERIORES</u>		
Tesorero General	100,00	5.445,85
Sub-Tesorero General	93,00	5.064,64
<u>DIRECTORES</u>		
Secretario Técnico Contador	75,00	4.084,39
Secretario Técnico	75,00	4.084,39
Asesor Técnico	70,00	3.812,10
Asesor Técnico Abogado	70,00	3.812,10
Administración	65,00	3.539,80
Supervisor General	60,00	3.267,51
Control Operativo	60,00	3.267,51
Contable	45,00	2.450,63
Procesamiento de Datos	45,00	2.450,63
Pagos y Rendiciones	45,00	2.450,63
Movimiento de Fondos	40,00	2.178,34
Administrativo	40,00	2.178,34
<u>JEFES DE DIVISIÓN</u>		
Contador Auditor	40,00	2.178,34
Rendición de Ingresos	35,00	1.906,05
Pago-Movimiento de Fondos	35,00	1.906,05
Recaudaciones	35,00	1.906,05
Órdenes de Pago	35,00	1.906,05
Control	35,00	1.906,05
Rendiciones de Egresos	35,00	1.906,05
Conciliaciones Bancarias	35,00	1.906,05
Rendiciones	35,00	1.906,05
Secretaria Privada	35,00	1.906,05
Auditor Operativo	35,00	1.906,05
Ejecución y Procesamiento	35,00	1.906,05
Recursos	30,00	1.633,76
Personal	30,00	1.633,76
Pagos	30,00	1.633,76
Control y Clasificación de Información	30,00	1.633,76
Mesa de Entradas y Salidas	30,00	1.633,76
Jefe de División	25,00	1.361,46
Habilitación	25,00	1.361,46
Confeción de Documentaciones	25,00	1.361,46
<u>JEFES DE SECCIONES</u>		
Servicios Administrativo	22,00	1.198,09
Pago Proveedores	22,00	1.198,09
Encargado de Sección	20,00	1.089,17
Despacho	20,00	1.089,17
Pago Administración Central	20,00	1.089,17
Contaduría General	20,00	1.089,17
<u>PERSONAL DE SERVICIOS</u>		
Mayordomo	22,00	1.198,09
Ordenanza	22,00	1.198,09

**PLANILLA ANEXA A LA LEY N° 6.017**  
**ESCALA DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE CONTADURÍA DE LA PROVINCIA**

Vigencia: a partir del 1° de Octubre de 2007.

<u>AUTORIDADES SUPERIORES</u>	<u>REMUNERACIÓN DEL CARGO</u>	
	<u>PORCENTAJE</u>	<u>IMPORTE</u>
Contador General	100,00	5.445,85
Sub-Contador General	93,00	5.064,64
<u>DIRECTORES</u>		
Contador Mayor Técnico	81,50	4.438,37
Contador Mayor Operativo	81,50	4.438,37
Secretario Técnico	75,00	4.084,39
Contador de Asesoría Técnica	70,00	3.812,10
Contador de Asesoría Técnica Financiera	70,00	3.812,10
Contador de Asesoría Técnica de Procesam. de Datos	70,00	3.812,10
Asesor Técnico	70,00	3.812,10
Asesor Técnico - Abogado	65,00	3.539,80
Supervisor General-Contaduría General	60,00	3.267,51
<u>PROFESIONALES</u>		
Contador Auditor	55,00	2.995,22
<u>JEFES DE DEPARTAMENTO</u>		
Contabilidad de Presupuesto	45,00	2.450,63
Contabilidad Financiera	45,00	2.450,63

Registro de Proveedores del Estado	45,00	2.450,63
Procesamiento de Datos	45,00	2.450,63
Deuda Pública	45,00	2.450,63
Bienes del Estado	40,00	2.178,34
Secretaría Administrativa- Contaduría General	40,00	2.178,34
<b>JEFES DE DIVISIÓN</b>		
Técnico Mantenimiento de Sistema	35,00	1.906,05
Encargado Control y Verificación del S.I.P.	35,00	1.906,05
Auditor Operativo	35,00	1.906,05
Secretaría Privada	32,00	1.742,67
Mesa de Entradas y Salidas	32,00	1.742,67
Personal	32,00	1.742,67
Habilitación	30,00	1.633,76
Ingresos y Egresos	30,00	1.633,76
Recursos	30,00	1.633,76
Responsables	25,00	1.361,46
Archivo	25,00	1.361,46
Información y Estadística	25,00	1.361,46
Gastos	25,00	1.361,46
Muebles	25,00	1.361,46
Inmuebles	25,00	1.361,46
<b>JEFES DE SECCIÓN</b>		
Erogaciones Corrientes	22,00	1.198,09
Recursos-Jurisdicción Nacional	22,00	1.198,09
Recursos-Jurisdicción Provincial	22,00	1.198,09
Verificaciones	20,00	1.089,17
Valuaciones	20,00	1.089,17
Biblioteca y Estadística	18,00	980,25
Automotores	18,00	980,25
Jefe de Sección	18,00	980,25
<b>PERSONAL DE SERVICIO</b>		
Mayordomo General	22,00	1.198,09
Chofer de Primera	22,00	1.198,09
Ordenanza de Primera	20,00	1.089,17
Servicio Auxiliar	18,00	980,25
Ordenanza	18,00	980,25

**DECRETO N° 2.433**

Resistencia, 21 noviembre 2007.

VISTO:

La Sanción Legislativa N° 6.017; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°: PROMULGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la Sanción Legislativa N° 6.017, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: **Nikisch / Dell'Orto**

s/c.

E:28/11/07

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DEL CHACO**

**SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 6.018**

ARTÍCULO 1°: Modifícase parcialmente, a partir del 1° de octubre de 2007, las estructuras de cargos de las Jurisdicciones 19: Contaduría General y 26: Tesorería General, de conformidad con la Planilla Anexa I de la presente ley.

ARTÍCULO 2°: Revalúanse, a partir del 1° de octubre de 2007, los cargos de planta permanente del personal de Servicio y Maestranza y Administrativo y Técnico de las Jurisdicciones 19 y 26, de conformidad con las Planillas Anexas II y III respectivamente, que forman parte integrante de la presente ley.

ARTÍCULO 3°: Determinase que las bonificaciones por títulos secundarios, terciarios o universitarios otorgadas a los agentes comprendidos por la presente ley, se liquidarán conforme con la nueva ubicación escalafonaria determinada en el artículo 2° de la presente.

ARTÍCULO 4°: El gasto emergente de lo dispuesto en la

presente ley, deberá imputarse a las partidas específicas de los presupuestos correspondientes a las Jurisdicciones 19: Contaduría General y 26: Tesorería General respectivamente y de acuerdo con la naturaleza de la erogación.

ARTÍCULO 5°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil siete.

**Horacio Walter Acevedo, Secretario**  
**Irene Ada Dumrauf, Vicepresidente 1°**

**PLANILLA ANEXA I - LEY N° 6018**  
**CARGOS ELIMINADOS JURIDICCION 19**  
**— CONTADURIA GENERAL —**

**Personal de Servicio y Maestranza**

- Un (1) cargo Servicio Auxiliar 18%
- Un (1) cargo de Ordenanza 18%
- Un (1) cargo de Ordenanza de Primera 20%
- Un (1) cargo de Mayordomo General 22%
- Un (1) cargo Chofer de Primera 22%

**Personal Administrativo y Técnico**

- Un (1) cargo Archivo 25%
- Un (1) cargo Gastos 25%
- Un (1) cargo Inmueble 25%
- Un (1) cargo Información y Estadística 25%
- Un (1) cargo Responsable 25%
- Un (1) cargo Muebles 25%
- Un (1) cargo de Ingresos y Egresos 30%
- Un (1) cargo Recursos 30%
- Un (1) cargo Habilitación 30%
- Un (1) cargo Mesa de Entradas y Salidas 32%
- Un (1) cargo Personal 32%

**CARGOS ELIMINADOS JURIDICCION 26**  
**— TESORERIA GENERAL —**

**Personal de Servicio de Maestranza**

- Un (1) cargo Ordenanza 22%
- Un (1) cargo Mayordomo 22%

**Personal Administrativo y Técnico**

- Un (1) cargo Contaduría General 20%
- Un (1) Cargo Administración Central 25%
- Un (1) Cargo Despacho 20%
- Un (1) cargo Encarado de Sección 20%
- Un (1) cargo Encargado de Sección 20%
- Un (1) cargo Encargado de Sección 20%
- Un (1) cargo Encargado de Sección 20%
- Un (1) cargo Pago Proveedores 22%
- Un (1) cargo Servicio Administrativo 22%
- Un (1) cargo Confección Documentaciones 25%
- Un (1) cargo Habilitación 25%
- Un (1) cargo Jefe de División 25%
- Un (1) cargo Jefe de División 25%
- Un (1) cargo Mesa de Entradas y Salidas 30%
- Un (1) cargo Control de Clasificación de Información 30%
- Un (1) cargo Pagos 30%
- Un (1) cargo Personal 30%
- Un (1) cargo Recursos 30%

**CARGOS CREADOS JURIDICCION 19**

**— CONTADURIA GENERAL —**

**Personal de Servicio y Maestranza**

- Un (1) cargo Servicio Auxiliar 25%
- Un (1) cargo de Ordenanza 25%
- Un (1) cargo de Ordenanza de Primera 30%
- Un (1) cargo de Mayordomo General 35%
- Un (1) cargo Chofer de Primera 35%

**Personal Administrativo y Técnico**

- Un (1) cargo Archivo 35%
- Un (1) cargo Gastos 35%
- Un (1) cargo Inmueble 35%
- Un (1) cargo Información y Estadística 35%
- Un (1) cargo Responsable 35%
- Un (1) cargo Muebles 35%
- Un (1) cargo de Ingresos y Egresos 35%
- Un (1) cargo Recursos 35%
- Un (1) cargo Habilitación 35%

Un (1) cargo Mesa de Entradas y Salidas 35%

Un (1) cargo Personal 35%

**CARGOS CREADOS JURISDICCION 26****— TESORERIA GENERAL —****Personal de Servicio y Maestranza**

Un (1) cargo Ordenanza de primera 30%

Un (1) cargo Mayordomo General 35%

Un (1) cargo Servicio Auxiliar 25%

Un (1) cargo Ordenanza 25%

**Personal Administrativo y Técnico**

Un (1) cargo Contaduría General 35%

Un (1) cargo Pago Administración Central 35%

Un (1) cargo Despacho 35%

Un (1) cargo Encargado de Sección 35%

Un (1) cargo Encargado de Sección 35%

Un (1) cargo Encargado de Sección 35%

Un (1) cargo Encargado de Sección 35%

Un (1) cargo Pago Proveedores 35%

Un (1) cargo Servicio Administrativo 35%

Un (1) cargo Confección Documentaciones 35%

Un (1) cargo Habilitación 35%

Un (1) cargo Jefe de División 35%

Un (1) cargo Jefe de División 35%

Un (1) cargo Mesa de Entradas Salidas 35%

Un (1) cargo Control Clasificado de Información 35%

Un (1) cargo Pagos 35%

Un (1) cargo Personal 35%

Un (1) cargo Recursos 35%

## PLANILLA ANEXA II - LEY N° 6018

**REVALUACIÓN DE CARGOS LEY N° 3723 JURISDICCION 19 - CONTADURÍA GENERAL,  
PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE -**

<u>N°</u>	<u>Apellido y Nombres</u>	<u>Denominación del Cargo</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>%</u>
1	Aguilera, Gladys Ramona	Ingresos y Egresos	11.016.264	35%
2	Aguirre, Damiana	Archivo	4.525.440	35%
3	Fernández, Felisa Ester	Gastos	24.789.153	35%
4	Matveichuk, Pablo Alejandro	Inmuebles	23.118.285	35%
5	Romero, María Edith	Mesa de Entradas y Salidas	6.191.768	35%
6	Rosales, Delia Edy	Personal	10.023.222	35%
7	Sampayo, Argentino Reynaldo	Información y Estadística	8.959.239	35%
8	Sánchez, José	Recursos	12.186.344	35%
9	Sandoval, Héctor Modesto	Responsables	7.452.346	35%
10	Suarez, Martina	Habilitación	10.674.006	35%
11	Vallejos, Hugo Fernando	Muebles	10.674.312	35%
12	Obregón, Ignacio Yolando	Mayordomo General	7.513.124	35%
13	Morales, Miguel	Chofer de Primera	7.895.416	35%
14	González, Pablo de Jesús	Ordenanza de Primera	13.592.006	30%

## PLANILLA ANEXA III - LEY N° 6018

**REVALUACIÓN DE CARGOS LEY N° 3723 JURISDICCION 26 - TESORERIA GENERAL,  
PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE -**

<u>N°</u>	<u>Apellido y Nombres</u>	<u>Denominación del Cargo</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>%</u>
1	Frias, Alicia G.	Recursos	22.594.807	35%
2	Spotorno, Andrea N. García	Personal	18.607.755	35%
3	Veron, Eduardo A.	Pagos	17.697.632	35%
4	Navarro, Liliana B.	Control y Clasificación de Inf.	18.641.781	35%
5	Mongelos, Norma S. Zeniquel	Mesa de Entradas y Salidas	11.415.403	35%
6	Sosa, Liliana Beatriz	Jefe de División	20.963.411	35%
7	Gauna, Blanca Gladis	Jefe de División	9.884.776	35%
8	Medina, Natividad M.	Habilitación	18.491.544	35%
9	Carrillo, Viviana A.	Confección de Documentación	22.905.478	35%
10	Ríos, Armando E.	Servicios Administrativos	21.626.140	35%
11	Sandoval, Hugo H.	Pago a Proveedores	22.711.148	35%
12	Sosa, Claudia M. S.	Encargado de Sección	20.448.769	35%
13	Lambaré, Felipe R.	Encargado de Sección	16.004.426	35%
14	González, Luis	Encargado de Sección	18.394.955	35%
15	Parra, Alicia	Encargado de Sección	14.203.214	35%
16	Perezlindo, Héctor R.	Despacho	18.543.870	35%
17	Martínez, Daniel L.	Pagos a Administración Cent.	17.497.235	35%
18	González, Roque	Contaduría General	18.359.774	35%
19	González, Amelia M. B.	Mayordomo General	16.283.590	35%
20	Lavia, Beatriz M.	Ordenanza de Primera	12.470.987	30%

*Horacio Walter Acevedo, Secretario*  
*Irene Ada Dumrauf, Vicepresidente 1°*

**DECRETO N° 2.432**

Resistencia, 21 noviembre 2007.

VISTO:

La Sanción Legislativa N° 6.018; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

**DECRETA:**

ARTÍCULO 1°: PROMULGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la Sanción Legislativa N° 6.018, cuya fotocopia forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Fdo.: Nikisch / Dell'Orto**

s/c.

E:28/11/07

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DEL CHACO  
SANCIONA CON FUERZA DE LEY Nº 6.028**

ARTÍCULO 1º: Decláranse prorrogados los contratos de locación de servicios, de locación de obra que impliquen prestación de servicios personales, los contratos jornalizados, las becas de trabajo y capacitación, los contratos con horas cátedras secundarias, terciarias y cargos de maestros de enseñanza práctica (MEP) que realizan tareas administrativas y técnicas, convenios o cualquier otro sistema de contratación que vincule al prestador de los servicios personales con los organismos del sector público provincial, independientemente del origen de los fondos, definidos en el artículo 4º, sub-sector 1-Poder Ejecutivo y Tribunal de Cuentas, y artículo 4º, incisos b), c) y d) de la ley 4.787, en particular agentes conveniados a través de distintos estados municipales con afectación específica a las distintas empresas públicas de la Provincia; excluido el Nuevo Banco del Chaco S.A.

ARTÍCULO 2º: Las prórrogas dispuestas en el artículo 1º, serán aplicables a todas las relaciones jurídicas comprendidas en el mismo, vigentes al 10 de septiembre de 2007.

ARTÍCULO 3º: Los agentes comprendidos en la prórroga dispuesta en el artículo 1º mantendrán en todos los casos y mientras dure la misma, su situación de revista en carácter de locación de servicios y su remuneración vigentes al momento de la sanción de la presente ley, salvo los aumentos de carácter general que puedan corresponder y las modificaciones en particular que puedan acordarse voluntariamente entre el agente y el organismo empleador.

ARTÍCULO 4º: Los agentes comprendidos en esta ley y en la prórroga del artículo 3º, una vez cumplido un año de prestación de servicios en estas condiciones, adquirirán el derecho a pasar a la planta permanente del organismo donde cumple tareas, en las condiciones que se establecen en los artículos siguientes. Quienes al momento de la sanción de esta ley ya se encuentren ligados por algunas de las modalidades de contratación previstas en el artículo 1º de la presente, con un año o más de antigüedad, adquieren el derecho de pasar a planta permanente en los términos de esta ley.

ARTÍCULO 5º: Cumplido el plazo establecido en el artículo anterior, el agente comprendido en los requisitos de esta ley podrá:

- a) Mantenerse su situación de revista.
- b) Solicitar su pase a planta permanente, en la categoría y términos establecidos en esta ley.

ARTÍCULO 6º: La opción de pase a planta permanente establecida en el inciso b) del artículo anterior, se hará efectiva en el cargo que será creado al efecto, dentro del escalafón correspondiente a la tarea desempeñada.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo, el Poder Ejecutivo remitirá a la Cámara de Diputados, dentro de un plazo no mayor de tres meses del ejercicio de estas opciones, los proyectos de ley necesarios para la creación de los cargos pertinentes y sus habilitaciones presupuestarias.

ARTÍCULO 7º: Los agentes cuyas relaciones se prorrogan por esta ley, quedarán sometidos al régimen establecido por la ley 2017 y su régimen disciplinario, con las modificaciones establecidas en la presente.

ARTÍCULO 8º: Créase una Comisión de Seguimiento Parlamentario la cual estará integrada en forma proporcional a las representaciones políticas parlamentarias, más un representante del Poder Ejecutivo. Se invitará también a participar a las entidades gremiales que correspondan. La comisión será creada por Resolución de la Presidencia de la Cámara de Diputados y dictará su propio reglamento de funcionamiento.

ARTÍCULO 9º: Serán funciones de la Comisión de Seguimiento, la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas para acceder a la planta permanente, por parte de los agentes y del cumplimiento, por parte del Poder Ejecutivo, de las disposiciones que esta ley pone a

su cargo. Se emitirán informes mensuales que serán remitidos a la Cámara de Diputados y a quien disponga la Comisión.

ARTÍCULO 10: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil siete.

*Pablo L. D. Bosch, Secretario*  
*Carlos Ulrich, Presidente*

**DECRETO Nº 2.430**

Resistencia, 21 noviembre 2007.

VISTO:

La Sanción Legislativa Nº 6.028; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley Nº 4647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

**DECRETA:**

ARTÍCULO 1º: PROMULGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la Sanción Legislativa Nº 6.028, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

*Fdo.: Nikisch / Dell'Orto*

s/c.

E:28/11/07

**DECRETOS**

**DECRETO Nº 2.307**

Resistencia, 13 noviembre 2007

VISTO:

La Actuación Simple Nº 010-28082007-4588; y

CONSIDERANDO

Que por estrictas razones de servicios y a fin del normal desenvolvimiento del Departamento Boletín Oficial dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, es necesario designar en carácter provisorio y subrogante al Dr. Víctor Hugo MARTEL a partir del 28 de agosto de 2007 y hasta que se disponga lo contrario;

Que el citado profesional, reúne los requisitos de idoneidad para el cumplimiento de las funciones que surgen del cargo aludido;

Que la designación en carácter provisorio y subrogante, del Dr. Víctor Hugo MARTEL, se encuadra en lo establecido en el Decreto Nº 1441/93 -t.v.-;

Que atento a las funciones que emanan del cargo a subrogar es necesario propiciar el otorgamiento de la Bonificación por Dedicación prevista en el Artículo 15º de la Ley Nº 1276 -t.v.- al Dr. Víctor Hugo MARTEL DNI. Nº 20.091.917-M-, consistente en un cuarenta (40%) del sueldo básico más la compensación jerárquica del cargo subrogado, exceptuándose dicho porcentaje del sistema de conversión fijado en el Decreto Nº 2148/86;

Que el presente Decreto requerirá el refrendo en Acuerdo General de Ministros;

Que a tal efecto es precedente el dictado del presente instrumento legal;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

**DECRETA:**

ARTÍCULO 1º: DESÍGNASE en carácter Provisorio y Subrogante, al Dr. Víctor Hugo MARTEL - D.N.I. Nº 20.091.917-M-, en el cargo de la Categoría 3 -Apartado b) - Código 1456 - Boletín Oficial S.G.G.- CEIC.178 - Grupo 16 - Puntaje 71 - de la Actividad Central 01 - Actividad Específica 04 - Relaciones Administrativas Interorganizacional - CUOF 14 - Dirección de Contralor y Normalización Legislativa - Anexo I - Departamento Boletín Oficial, de la Jurisdicción 2 - Gobernación, a partir del 28 de agosto de 2007 y hasta que se disponga lo contrario.-

ARTÍCULO 2º: AUTORIZASE a la Dirección de

Administración de la Gobernación, a liquidar y abonar a favor del Doctor Víctor Hugo MARTEL -DNI.N° 20.091.917-M-, la diferencia de haberes existente entre el cargo de la Categoría 3 - Personal Administrativo y Técnico - Apartado b) Código 1456 Boletín Oficial S.G.G.- CEIC. 178 - Grupo 16 - Puntaje 71, y el cargo de la Categoría 3 - Apartado c) Código 059 - Asesor Legal de Ministerio u Organ. Descentralizado - CEIC 641 - Grupo 11 - Puntaje 56, una vez cumplido el plazo establecido en el Artículo 5° del Decreto N° 1441/93 -t.v.-

ARTICULO 3°: LA subrogancia dispuesta se encuadra en las prescripciones establecidas en el Artículo 1441/93 -t.v.-  
ARTICULO 4°: OTORGASE a partir del 28/08/2007 y mientras dure la subrogancia dispuesta, la Bonificación por Dedicación prevista en el Artículo 15° de la Ley N° 1276 -t.v.- al Doctor Víctor Hugo MARTEL -DNI.N° 20.091.917-M-, consistente en el cuarenta (40%) del cargo subrogado de la Categoría 3 - Apartado b), Código 1456 - Boletín Oficial S.G.G. -, Grupo 16 - Puntaje 71-, exceptuándose dicho porcentaje del Sistema de Conversión establecido por Decreto N° 2148/86.-

ARTICULO 5°: ESTABLÉCESE que el beneficio otorgado al citado profesional implicará la prestación de servicios en prolongación de jornadas superior a la normal y/o días inhábiles, de conformidad a las necesidades del servicio, sin derecho a otro tipo de retribución y/o compensación horaria alguna.

ARTICULO 6°: EL gasto emergente de lo dispuesto en el presente Decreto, se imputará al presupuesto de la Jurisdicción 2 - Gobernación, de acuerdo con la naturaleza de la erogación.-

ARTICULO 7°: EL presente Decreto, será refrendado en Acuerdo General de Ministros.-

ARTICULO 8°: COMUNÍQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y Archívese.-

*Fdo.: Nikisch / Dell'Orto / Landriel /  
Morand / Mayol / Matkovich*

s/c. E:28/10/07

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO  
TRIBUNAL DE CUENTAS

### RESOLUCIÓN N° 39/07 – Acuerdo Plenario EXPTE. N° 400020294-9876-E

Promueve, a partir del día 01 de noviembre de 2007, a la DRA. ALEJANDRA MARIEL GARCÍA (D.N.I. N° 18.304.374) del cargo Categoría Jefe de División de Segunda - Perito - porcentaje 31 - C.E.I.C. 3-60-0; al cargo de Categoría Jefe de División de Primera - Instructor de Primera - Area Juicio Administrativo de Responsabilidad - Sala I - porcentaje 37 - C.E.I.C. 3-38-0. La erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 08 - Tribunal de Cuentas U.O.1 - Tribunal de Cuentas - A) Erogaciones corrientes - 1) Funcionamiento - P.P.1) Personal p.p.1) Planta Permanente.

### RESOLUCIÓN N° 128/07 – Sala I

#### EXPTE. N° 403270901-16.450-E

Ordena el archivo de acuerdo a lo normado por el Art. 60 - Inc. b) de la Ley 4159.

Da intervención a la Contaduría General de la Provincia en virtud de lo prescripto en el Decreto N° 3.566/77.

### RESOLUCIÓN N° 129/07 – Sala I

#### EXPTE. N° 401171106-21.038-E

Declara responsable al Sr. Edgardo Cepeda, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolo al resarcimiento patrimonial de la suma de Dieciséis mil novecientos noventa y tres pesos con 20/100 (\$ 16.993,20).

Intima al responsable al pago de la suma determinada en el Artículo 1°), en el plazo establecido en el Artículo 84°) de la Ley 4.159. Vencido el mismo quedará constituido en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Artículo 86°) de la Ley 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del Artículo 2°) de la presente.

*Dr. Damián Servera Serra*  
Secretario

s/c. E:23/11 v:28/11/07

PROVINCIA DEL CHACO  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
RESOLUCIONES APROBADAS

### SESIÓN DEL 05-09-07

#### RESOLUCIÓN N° 1205/07

Otorgar al P. E., prórroga de treinta días hábiles para, contestar informe solicitado por resolución 990/07.

#### RESOLUCIÓN N° 1206/07

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles para, contestar informe solicitado por resolución 1075/07.

#### RESOLUCIÓN N° 1207/07

Declarar de interés legislativo el Certamen Educativo "Sembrando Empresarios", los días 24 y 25 de septiembre, en la Ciudad de Villa Ángela.

#### RESOLUCIÓN N° 1208/07

Expresar su reconocimiento al Rotary Club – Resistencia por la tarea llevada adelante durante sus 78 años de vida institucional en esta Ciudad.

#### RESOLUCIÓN N° 1209/07

Adherir a la conmemoración de un nuevo aniversario de la "Declaración de Alma Ata", el día 12 de septiembre.

#### RESOLUCIÓN N° 1210/07

Declarar de interés provincial y cultural, el valor histórico que tienen los edificios que funcionan como Estación del Ferrocarril Gral. Belgrano y Policlínico Ferroviario de la localidad de Gral. Pinedo.

#### RESOLUCIÓN N° 1211/07

Declarar de interés provincial y cultural, la "Jornada de Capacitación Básica para la Organización y Puesta en Funcionamiento de Museos", el 12 de septiembre en la Ciudad de Resistencia.

#### RESOLUCIÓN N° 1212/07

Declarar beneplácito por la decisión adoptada por el Gobierno Nacional de incorporarse como miembro pleno de la Corporación Andina de Fomento, lo que permitirá al país participar del organismo de crédito multilateral.

#### RESOLUCIÓN N° 1213/07

Solicitar al P. E., la concreción y total restauración del histórico salón de actos de la Escuela Industrial.

#### RESOLUCIÓN N° 1214/07

Adherir a los actos en conmemoración del "Día Nacional de la Juventud", el 16 de septiembre.

#### RESOLUCIÓN N° 1215/07

Adherir a los actos conmemorativos del cincuentenario de la imposición del 13 de septiembre, como Día del Bibliotecario.

#### RESOLUCIÓN N° 1216/07

Expresar beneplácito por el fin de las restricciones en la provisión de electricidad a los grandes usuarios, dispuesto por el gobierno nacional.

#### RESOLUCIÓN N° 1217/07

Expresar beneplácito por los logros obtenidos por la delegación chaqueña, en el "World Championships 2007", de Tae Kwon Do, estilo ITF, realizado del 1 al 6 de agosto en la Ciudad de Birmingham, Inglaterra.

#### RESOLUCIÓN N° 1218/07

Declarar de interés provincial el "VI Encuentro Provincial de Danzas Españolas", que se llevará el día 29 de septiembre, en la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña.

#### RESOLUCIÓN N° 1219/07

Declarar de interés provincial el 2° Encuentro Provincial de Ferias Francas, el día 8 de septiembre, en la Ciudad de Pcia Roque Sáenz Peña.

#### RESOLUCIÓN N° 1220/07

Remover con pesar, el 6 de septiembre, un nuevo aniversario del golpe militar que derrocó al presidente constitucional Hipólito Irigoyen.

**RESOLUCIÓN N° 1221/07**

Evocar con pesar, el 7 de septiembre, el 41° aniversario del asesinato del obrero y estudiante Santiago Pampillón.

**RESOLUCIÓN N° 1222/07**

Declarar de interés provincial la 8ª. Semana del Títere Internacional con la participación de grupos de títeres de Colombia, Perú, Chile y Argentina, los días 2 al 6 de octubre del corriente año.

**RESOLUCIÓN N° 1223/07**

Solicitar al P. E., la factibilidad técnica y presupuestaria a fin de realizar trabajos de limpieza del Río Negro en el tramo comprendido entre la Ruta Nacional N° 11 y el Puente de Av. Sabin.

**RESOLUCIÓN N° 1224/07**

Declarar de interés educativo provincial las Bodas de Oro de la E. E. G. B. N° 606, de la Ciudad de Barranqueras, el 7 de septiembre.

**RESOLUCIÓN N° 1225/07**

Declarar de interés provincial el Segundo Seminario de alfabetización Científica para Maestros y Directores del primer ciclo de la E. E. G. B., en el marco del Programa Integral Para la igualdad Educativa, los días 5, 6 y 7 de septiembre en la UTN de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 1226/07**

Adherir a la celebración del "Día Mundial de la Alimentación", el 16 de octubre del corriente año.

**RESOLUCIÓN N° 1227/07**

Declarar de interés provincial las investigaciones que realizará el In. S. S. Se. P., conjuntamente con el Hospital Clínico, dependiente de la Universidad de Valencia, España, en el marco del "Programa de Atención Preventiva Multidisciplinaria de Pacientes Diabéticos".

**RESOLUCIÓN N° 1228/07**

Expresar acompañamiento a la resolución 259/06 del Concejo Municipal de Resistencia, solicita la creación de una plazoleta en el espacio verde entre las calles San Lorenzo y Av. Las Heras al 2800, B° Palermo II.

**RESOLUCIÓN N° 1229/07**

Declarar de interés legislativo y provincial el "Festival Provincial del Estudiante del Interior", a realizarse en la localidad de Colonia Elisa, los días 14 al 29 de septiembre.

**RESOLUCIÓN N° 1230/07**

Declarar de interés provincial el 5° Encuentros de Adultos Mayores, a realizarse en la Ciudad de J. J. Castelli, el día 3 de noviembre de 2007.

**RESOLUCIÓN N° 1231/07**

Declarar de interés legislativo el "Congreso Argentino de Computación", del 1 al 5 de octubre, en las provincias de Chaco y Corrientes.

**RESOLUCIÓN N° 1232/07**

Adherir a la celebración del "Día Nacional del Boxeador", el día 14 de septiembre.

**RESOLUCIÓN N° 1233/07**

Declarar de interés provincial el XII Congreso Argentino de Quemaduras, los días 13, 14 y 15 de septiembre de 2007, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 1234/07**

Expresar su beneplácito por la labor desplegada por el Grupo de Teatro Sacrum (Ceremonia Sagrada), de la localidad de Puerto Tirol.

**RESOLUCIÓN N° 1235/07**

Declarar de interés provincial el Seminario de Vivienda Social, Tierra, Techo y Trabajo a realizarse los días 6 y 7 de septiembre de 2007, en el hall de la Facultad de Arquitectura.

**RESOLUCIÓN N° 1236/07**

Rememorar con pesar, el 11 de septiembre el 34° aniversario del golpe de Estado producido por la hermana República de Chile.

**RESOLUCIÓN N° 1237/07**

Expresar su acompañamiento a la iniciativa 306-D-2007, del registro de la Cámara de Diputados de la Nación.

**RESOLUCIÓN N° 1238/07**

Adherir el 8 de septiembre a la conmemoración por el día de la posesión formal de la Isla del cerrito.

**RESOLUCIÓN N° 1239/07**

Designar como representantes de esta Cuerpo ante la "Comisión Multisectorial Regional del Gasoducto del Norte", a los Dip., Juan J. Bergia, Juan Chaquires y Daniel Alberto San Cristóbal.

**RESOLUCIÓN N° 1240/07**

Declarar de interés provincial y cultural, las "Bodas de Oro", de la escuela 581, del Paraje El Recoveco, de la Ciudad de las Breñas, el día 8 de septiembre.

**RESOLUCIÓN N° 1241/07**

Manifiestar beneplácito, por el galardón obtenido por el joven escultor saenzpeñense Rubén Marcoff, quien con la obra "Ocaso en el Teuco", logro el primer premio en la Ciudad de resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 1242/07**

Adherir a los actos del "Día Mundial del Alzheimer", el día 21 de septiembre de 2007.

**RESOLUCIÓN N° 1243/07**

Solicitar al P. E., implementar en el área salud mental una guardia pasiva permanente con profesionales de la especialidad correspondiente.

**RESOLUCIÓN N° 1244/07**

Declarar de interés provincial las actividades que desarrolla la Asociación de Bomberos Voluntarios y Auxiliar Femenino – Sala de Primeros Auxilios, de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 1245/07**

Expresar su acompañamiento a la iniciativa 1909-D2007, del registro de la Cámara de Diputados de la Nación, que propone la instauración y reglamentación del derecho de rectificación o respuesta.

**DECLARACIÓN N° 57/07**

Su beneplácito al Dr. Hermes Binner, quién el último domingo ha obtenido el mayor porcentaje de votos en los comicios electorales que se realizaron en la Pcia. de Santa Fé.

**RESOLUCIONES APROBADAS****SESIÓN DEL 19-09-07****RESOLUCIÓN N° 1246/07**

Otorgar al P. E., prórroga de treinta días hábiles para contestar informe solicitado por resolución 1098/07.

**RESOLUCIÓN N° 1247/07**

Otorgar al P. E., prórroga de treinta días hábiles para contestar informe solicitado por resolución 1100/07.

**RESOLUCIÓN N° 1248/07**

Otorgar al P. E., prórroga de treinta días hábiles para contestar informe solicitado por resolución 1061/07.

**RESOLUCIÓN N° 1249/07**

Recordar el décimo aniversario del fallecimiento del escribano Deolindo F. Bittel el día 22 de septiembre.

**RESOLUCIÓN N° 1250/07**

Recordar la presentación del P. J., a la Comisión de D. H. de la O. E. A., en 1979, informando sobre violaciones a derechos de la última dictadura militar.

**RESOLUCIÓN N° 1251/07**

Declarar de interés legislativo, la realización de la Expo Informática los días 4 al 6 de octubre, en la Ciudad de Villa Ángela.

**RESOLUCIÓN N° 1252/07**

Expresar reconocimiento a la señora Lita de Lazzari, quien fuera presidente por 25 años de la Liga de Amas de Casa de la República Argentina.

**RESOLUCIÓN N° 1253/07**

Solicitar al P. E., establezca el convenio, a que las empresas de transporte público que unen Chaco – Corrientes elaboren un plan de instalación de garitas en las paradas.

**RESOLUCIÓN N° 1254/07**

Solicitar a los poderes ejecutivos municipales del área metropolitana elaboren un plan de instalación de garitas en paradas de transporte públicos.

**RESOLUCIÓN N° 1255/07**

Declarar de interés legislativo el "X Encuentro Nacional de Docentes de Educación Técnica, Agrotécnica y Forma-

ción Profesional", los días 8 y 9 de noviembre en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 1256/07**

Solicitar al P. E., informe respecto al personal de la Delegación de Gral. Pinedo.

**RESOLUCIÓN N° 1257/07**

Solicitar al P. E., informe si existe vinculación funcional entre la Policía División Rural, con asiento en Gral. Pinedo y el Foro de Seguridad Rural de la zona.

**RESOLUCIÓN N° 1258/07**

Solicitar al P. E., informe el trámite dado a la resolución 853/07.

**RESOLUCIÓN N° 1259/07**

Reiterar al I. D. U. V., los términos de la resolución 854/07.

**RESOLUCIÓN N° 1260/07**

Solicitar al In. S. S. Se. P., envíe informe del dictamen de la junta de evaluaciones de la provincia donde se expiden sobre el valor de los inmuebles que el organismo puso en venta.

**RESOLUCIÓN N° 1261/07**

Expresar acompañamiento a la resolución 162/06, del Concejo Municipal de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 1262/07**

Expresar acompañamiento a la campaña ciudadana por comedores escolares llevadas adelante por UTrE-CETERA.

**RESOLUCIÓN N° 1263/07**

Expresar beneplácito por las "Bodas de Oro de la E. E. G. B. N° 594, de la localidad de Quitilipi.

**RESOLUCIÓN N° 1264/07**

Expresar beneplácito por la distinción otorgada a la señora Paquita Gómez, por el Senado de la Nación.

**RESOLUCIÓN N° 1265/07**

Expresar reconocimiento al Club de Ciencias Ecoguardianes de la E. E. G. B. N° 657, de Pampa del Infierno.

**RESOLUCIÓN N° 1266/07**

Declarar de interés provincial, cultural y educativo la "8° Feria del Libro Chaqueño Regional", que se realizará el 26 de febrero al 2 de marzo de 2008, Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 1267/07**

Expresar beneplácito por el galardón O.N.G., año 2007, logrado por "Asociación Civil Unión y Esfuerzo" de la localidad de Barranqueras.

**RESOLUCIÓN N° 1268/07**

Declarar de interés legislativo el evento denominado "Octubre Coral 12", que se llevará a cabo en el mes de octubre en la U.T.N.

**RESOLUCIÓN N° 1269/07**

Declarar de interés provincial y legislativo el 90° aniversario de la E.E.G.B. N° 11, el día 25 de septiembre, de la Ciudad de Villa Ángela.

**RESOLUCIÓN N° 1270/07**

Declarar de interés legislativo y cultural a la "Primera Feria del Libro de la Facultad de Humanidades", los días 10 al 12 de octubre, en la U.N.N.E.

**RESOLUCIÓN N° 1271/07**

Declarar de interés legislativo el "Primer Campamento Tecnológico Inter Escolar de Nivel E. G. B. 3 y Polimodal", los días 25 al 27 de octubre, en Selva del Río de Oro – Chaco.

**RESOLUCIÓN N° 1272/07**

Declarar de interés legislativo la "Jornada de Fideicomisos y Negocios del Nea", el día 27 de septiembre en Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 1273/07**

Solicitar al T. C., informe el estado actual del expediente N° 403060207-21199-E- caratulado "Municipalidad de la Clotilde-S/Presuntas irregularidades.

**RESOLUCIÓN N° 1274/07**

Declarar de interés provincial al primer Congreso Internacional de Relaciones del Trabajo de la Universidad de Bs. As., los días 26 al 28 de septiembre.

**RESOLUCIÓN N° 1275/07**

Declarar de interés provincial a las Jornadas Internacionales de Estado y Sociedad, los días 3 al 5 de octubre en Bs. As.

**RESOLUCIÓN N° 1276/07**

Declarar de interés provincial y legislativo la "Fiesta Nacional del Meteorito", los días 29 y 30 de septiembre, en el Paraje "Las Víboras".

**RESOLUCIÓN N° 1277/07**

Acompañar la decisión del Gobierno Nacional, de clausurar preventivamente la refinería del Shell en Dock Sud, por detectarse deficiencias contaminantes.

**RESOLUCIÓN N° 1278/07**

Solicitar al P. E., repare las instalaciones cloacales del B° Mujeres Argentinas, en especial en lo que afecta a la comunidad educativa del C. E. P. 25.

**RESOLUCIÓN N° 1279/07**

Solicitar al P. E., informe la razones por la que se esta incumpliendo con la disposición del art. 137 de la ley 1134.

**RESOLUCIÓN N° 1280/07**

Declarar de interés provincial la charla debate sobre "Libertad de Expresión y Justicia en el Chaco", el día 12 de septiembre en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 1281/07**

Recordar el fallecimiento del Dr. Jhon Willan Cooke, ocurrido el 19 de septiembre de 1968.

**RESOLUCIÓN N° 1282/07**

Solicitar al P. E., informe respecto de la resolución 119/03, que crea la Comisión Permanente de control de los Centros de Detención.

**RESOLUCIÓN N° 1283/07**

Declarar de interés legislativo y provincial el décimoprimer aniversario de la creación de la Academia de Danzas Folclóricas Nacionales de mi Tierra, de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 1284/07**

Declarar de interés legislativo y provincial las primeras jornadas provinciales interdisciplinarias de jóvenes chaqueños – Vida Plena 2007 – que se realizará el 25 y 26 de octubre en Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 1285/07**

Adherir a la distinción lograda por la Profesora Cristina Freschi con el premio Vitars.

**RESOLUCIÓN N° 1286/07**

Expresar felicitaciones a la docente Mafalda Argentina Pretto de la escuela N° 19, por la distinción al Maestro Ilustre 2007, de Pcia. R. Sáenz Peña.

**RESOLUCIÓN N° 1287/07**

Expresar felicitaciones a los alumnos ganadores en la 13° Feria Provincial de Ciencias y Tecnología de la Escuela Técnica "Benjamín Matienzo", de Pcia. R. Sáenz Peña.

**RESOLUCIÓN N° 1288/07**

Manifiestar beneplácito por la firma acuerdo de trabajo para el Registro y Clasificación del Patrimonio Moderno de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 1289/07**

Solicitar al Ministerio de Salud, informe referente a la política de prevención y manejo del Mal de Chagas.

**RESOLUCIÓN N° 1290/07**

Expresar acompañamiento y beneplácito por la medida llevada adelante por la Ministra de Defensa, para que se deroguen las normativas que impidan el matrimonio entre personal militar.

**RESOLUCIÓN N° 1291/07**

Solicitar al Mtrio de E. C. C. T., construir los salones necesarios para el funcionamiento de la E. E. G. B. N° 1044 del lote 8, Colonia "El Tacuruzal".

**RESOLUCIÓN N° 1292/07**

Solicitar al P. E., remita copia certificada de la declaración jurada establecida por el art.11 b) de la ley 5428.

**RESOLUCIÓN N° 1293/07**

Solicitar al P. E., informe referente a las entidades beneficiarias de créditos y subsidios otorgados en el área desde el 10 de diciembre de 2003.

**RESOLUCIÓN N° 1294/07**

Adherir a la celebración del "Día del Camino y del Trabajador Vial", el 5 de octubre.

**RESOLUCIÓN N° 1295/07**

Declarar de interés provincial la "7a. Exposición Ganadera del PROGANO", los días 27 al 29 de septiembre, en la localidad de Fuerte Esperanza.

**RESOLUCIÓN N° 1296/07**

Declarar de interés educativo, cultural y legislativo, al Encuentro por Malvinas – Seminario Nacional "Entre el pasado y el futuro; los jóvenes y la transmisión de la experiencia argentina reciente", el 8 de octubre en la Ciudad de Resistencia.

**DECLARACIÓN N° 58/07**

Su pesar por el 1r. Aniversario del secuestro y desaparición del señor Jorge Julio López.

**SESIÓN DEL 26-09-07****RESOLUCIÓN N° 1297/07**

Otorgar al P. E., prórroga de treinta días hábiles, para contestar informe solicitado por resolución 1091/07.

**RESOLUCIÓN N° 1298/07**

Otorgar al P. E., prórroga de treinta días hábiles, para contestar informe solicitado por resolución 1097/07.

**RESOLUCIÓN N° 1299/07**

Otorgar al P. E., prórroga de cuarenta días hábiles, para contestar informe solicitado por resolución 1100/07.

**RESOLUCIÓN N° 1300/07**

Otorgar al P. E., prórroga de cuarenta días hábiles, para contestar informe solicitado por resolución 1129/07.

**RESOLUCIÓN N° 1301/07**

Otorgar al P. E., prórroga de noventa días corridos, para contestar informe solicitado por resolución 1107/07.

**RESOLUCIÓN N° 1302/07**

Declarar de interés provincial la Segunda Edición del Festival de Pescadores Artesanos de Barranqueras, a realizarse los días 24 y 25 de noviembre.

**RESOLUCIÓN N° 1303/07**

Declarar de interés provincial el "9° Concurso Provincial de Poesía y 1° de Expresión Plástica", participaran alumnos de Escuelas Secundarias, E.E.G.B. 3 y Polimodal, públicas y privadas de toda la Provincia del Chaco.

**RESOLUCIÓN N° 1304/07**

Solicitar al P. E. N., la construcción de los ramales secundarios para el suministro de gas natural a la Región Noroeste del país.

**RESOLUCIÓN N° 1305/07**

Solicitar a la Secretaría de T. O. y S. P., garanticen el suministro de energía eléctrica domiciliar rural, a las familias radicadas en el Paraje Tres Estacas Dpto. Chacabuco.

**RESOLUCIÓN N° 1306/07**

Solicitar a la Secretaría de T. O. y S. P., y por su intermedio a la empresa S.A.M.E.E.P., evitar que los vecinos domiciliados en calle Rivadavia (prolongación) de la Ciudad de Gral. J. de San Martín, deban soportar los malos olores provenientes de la pileta de decantación que la Empresa posee en la zona.

**RESOLUCIÓN N° 1307/07**

Solicitar al P. E. informe sobre la veracidad de informaciones periodísticas que dan cuenta de la detención de una persona que a bordo de una camioneta de S.E.CH.E.E.P., transportaba estupefacientes, acontecido en la localidad de Las Palmas.

**RESOLUCIÓN N° 1308/07**

Solicitar al señor Mtro. De Gobierno, J. T., informe sobre afectación, utilización y destino futuro del Establecimiento Tres Horquetas.

**RESOLUCIÓN N° 1309/07**

Solicitar al Director Gral. del Registro Civil y Capacidad de las Personas, informe si ha tomado medidas necesarias en tiempo y forma para que lleguen los tres mil documentos faltantes, antes del 16 de septiembre.

**RESOLUCIÓN N° 1310/07**

Solicitar al I. P. D. U. V., envíe fotocopia del expediente N° 23571 "Villa Adelante Mz. 49", a fin de tomar conocimiento del trámite solicitado por habitantes del Pasaje Jujuy.

**RESOLUCIÓN N° 1311/07**

Solicitar al P. E., respecto de la denominada Cabalgata de la Fé, los días 26 y 27 de julio, criterios de seguridad pública que importó el despliegue de más de 400 efectivos policiales.

**RESOLUCIÓN N° 1312/07**

Aceptar el veto parcial del P. E., al proyecto de ley 5.893.

**RESOLUCIÓN N° 1313/07**

Adherir a la celebración del "Día Universal del Ahorro", el 31 de octubre.

**RESOLUCIÓN N° 1314/07**

Declarar de interés legislativo la primera experiencia del Foro Mundial bajo la denominación "La O. N. U., ante la Problemática Internacional", el día 24 de septiembre en el Recinto de la Cámara de Dip. de la Provincia del Chaco.

**RESOLUCIÓN N° 1315/07**

Declarar de interés legislativo el "X Concurso Provincial Intercolegial de Lengua Extranjera Inglés", destinado a estudiantes de E. G. B. 2 y 3, Polimodal y Secundarios en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 1316/07**

Declarar de interés legislativo el "5° Concurso Provincial de Portugués", destinado a estudiantes de E. G. B. 2 y 3, Polimodal y Secundarios, el 1 de noviembre en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 1317/07**

Declarar de interés legislativo y provincial, el "Décimo Congreso Argentino de Educación Matemática", del 21 al 24 de octubre en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 1318/07**

Solicitar al P. E., garantizar el servicio de agua potable para la Escuela N° 45 "El Palmar", Dpto. San Fernando.

**RESOLUCIÓN N° 1319/07**

Destacar el logro obtenido por los estudiantes de Arquitectura: Juan F. Mateos Pozzi y Pablo Rheart bajo el seudónimo de "Bob Dylan", para el diseño del Parque Urbano "Lagos de Monte Alto".

**RESOLUCIÓN N° 1320/07**

Destacar la labor desarrollada durante cuatro décadas por LT 81 TV Canal 9 de Resistencia "Imagen del Nordeste".

**RESOLUCIÓN N° 1321/07**

Expresar beneplácito por la decimotercera ablación de este año, realizada por el equipo CUCAI Chaco en el Hospital Dr. Julio C. Perrando.

**RESOLUCIÓN N° 1322/07**

Declarar de interés legislativo el Día Internacional del Turismo, el 27 de septiembre.

**RESOLUCIÓN N° 1323/07**

Solicitar al P. E., informe que medidas se han tomado a la fecha con la finalidad de cumplir con lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia, respecto de cubrir necesidades Básicas, a integrantes de comunidades aborígenes del Chaco.

**RESOLUCIÓN N° 1324/07**

Declarar de interés legislativo y provincial, la primera Jornada Centro Chaqueña, organizada por la E. E. E. N° 17 de la Ciudad de Quitilipi, en el "Día Internacional de las Personas con Sordera".

**RESOLUCIÓN N° 1325/07**

Declarar de interés legislativo, el decimoprimer aniversario de la imposición del nombre de la Biblioteca Legislativa "Ramón de las Mercedes Ticera", el 28 de septiembre.

**RESOLUCIÓN N° 1326/07**

Declarar de interés legislativo y provincial, la presentación de la primera producción escrita e impresa titulada "Presidencia de la Plaza... desde sus raíces".

**RESOLUCIÓN N° 1327/07**

Destacar el logro obtenido por Canal 9 con la emisión del Programa "Hombres de Honor", que logró la estatuilla de los Martín Fierro del Interior otorgada por APTRA, el 22 de septiembre.

**RESOLUCIÓN N° 1328/07**

Declarar de interés legislativo las jornadas a realizarse los días 1 y 2 de octubre, en el Sheraton Bs. As. Hotel donde se realizará la Expo "Un Norte de Oportunidades".

**RESOLUCIÓN N° 1329/07**

Solicitar al P. E., remita fotocopia certificada del expediente N° 0346/91.

**RESOLUCIÓN N° 1330/07**

Declarar de interés provincial el "VIII Encuentro Nacional y II Encuentro Internacional de Historia Oral", los días 3, 4 y 5 de octubre en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN N° 1331/07**

Declarar de interés educativo a la Tercera Edición Expo Fusión Universitaria, los días 3 y 5 de octubre de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 1332/07**

Expresar felicitaciones al señor Orlando Gadotti, ganador del concurso para el diseño de la Bandera Oficial del Chaco.

**RESOLUCIÓN N° 1333/07**

Declarar de interés legislativo, educativo y cultural provincial La Asamblea Social del Chasco "Hacia La Asamblea Social Constituyente", el 13 de octubre en la U.N.N.E. de esta Ciudad

**RESOLUCIÓN N° 1334/07**

Solicitar al P. E., informe que motivos o razones determinaron la paralización y/o desestima del proceso conducente a la construcción y puesta en funcionamiento del edificio para el Instituto de Formación Docente San Fernando Rey de esta Ciudad.

**RESOLUCIÓN N° 1335/07**

Declarar de interés legislativo cultural a la proyección de la película "Pulqui: un instante en la Patria de la Felicidad", en el marco del lanzamiento "Pensamiento, Memoria e Identidad Nacional", el día 26 de septiembre.

**RESOLUCIÓN N° 1336/07**

Otorgar a la Dip., Sandra M. Mendoza, licencia por enfermedad, 7 días a partir del 24 de septiembre.

**RESOLUCIÓN N° 1337/07**

Adherir al aniversario de la Fundación de la localidad de Miraflores, el 5 de octubre.

**RESOLUCIÓN N° 1338/07**

Adherir al aniversario de la Fundación de la localidad de El Sauzalito, el 18 de octubre.

**RESOLUCIÓN N° 1339/07**

Adherir a los actos conmemorativos del "Día de la Policía Federal Argentina", el 29 de octubre.

**RESOLUCIÓN N° 1340/07**

Adherir al 93° aniversario de la Fundación de la localidad de Charata, el 4 de octubre.

**RESOLUCIÓN N° 1341/07**

Adherir al 71° aniversario de la Fundación de la localidad de J.J. Castelli, el 3 de octubre.

**RESOLUCIÓN N° 1342/07**

Adherir a los actos conmemorativos del "Día del Notariado", el 2 de octubre.

**RESOLUCIÓN N° 1343/07**

Declarar de interés provincial al "Encuentro de Niños y Jóvenes Escultores", del 28 al 30 de septiembre, en Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 1344/07**

Declarar de interés provincial el "XII Encuentro Provincial de Teatro de Estudiantes Secundarios", del 24 al 28 de septiembre en Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 1345/07**

Declarar de interés legislativo el "Congreso Multidisciplinario 48° Aniversario del Círculo Odontológico del Chaco", los días 3 y 5 de octubre, en Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 1346/07**

Adherir a la celebración del Día Internacional de las Personas de Edad, el 1° de octubre.

**RESOLUCIÓN N° 1347/07**

Solicitar a SAMEEP, informe respecto de la crisis económicas-financiera de la misma, la situación laboral y las posibles consecuencias sanitarias sobre la población.

**SESIÓN DEL 03-10-07****RESOLUCIÓN N° 1348/07**

Otorgar al P. E., prórroga de treinta días hábiles para contestar informe solicitado por resolución 1139/07.

**RESOLUCIÓN N° 1349/07**

Otorgar al P. E., prórroga de treinta días hábiles para contestar informe solicitado por resolución 1140/07.

**RESOLUCIÓN N° 1350/07**

Otorgar al P. E., prórroga de treinta días hábiles para contestar informe solicitado por resolución 1176/07.

**RESOLUCIÓN N° 1351/07**

Otorgar al P. E., prórroga de treinta días hábiles para contestar informe solicitado por resolución 1139/07.

**RESOLUCIÓN N° 1352/07**

Designar en representación del Cuerpo, a los Dip. María C. Barrios, Rodolfo A. García y a la Dip. M.C. Elena N. Gamarra, asistir a la Reunión Ordinaria de la Unión de Parlamentarios del MERCOSUR, el 5 de octubre en Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.

**RESOLUCIÓN N° 1353/07**

Otorgar a la Dip. Sandra M. Mendoza licencia por enfermedad a partir del 1° de octubre, por el término de 7 días.

**RESOLUCIÓN N° 1354/07**

Adherir a la conmemoración del Día del Odontólogo y de la Odontología Latinoamericana, el 3 día de octubre.

**RESOLUCIÓN N° 1355/07**

Declarar del interés legislativo, cultural y legislativo provincial, la presentación del libro "La Argentina en José Martí", el 5 de octubre, en la Librería De La Paz, de nuestra Ciudad.

**RESOLUCIÓN N° 1356/07**

Solicitar al P. E., informe respecto de la cantidad de Leyes Reglamentadas en la Provincia en los últimos 10 años.

**RESOLUCIÓN N° 1357/07**

Solicitar al P. E., informe respecto de la aplicación de la ley 5026.

**RESOLUCIÓN N° 1358/07**

Solicitar a la Fiscalía de Estado, envíe fotocopia del informe enviado por la Provincia, referente a las comunidades indígenas.

**RESOLUCIÓN N° 1359/07**

Solicitar al P. E., informe respecto al Complejo Cultural Guido Miranda y la Asociación de Amigos, inventario de bienes al 31/08/07 y si la Asociación confecciona balances.

**RESOLUCIÓN N° 1360/07**

Solicitar al P. E. N., evalúe y disponga la creación de un Fondo Especial para Desarrollo del Transporte Público de Pasajeros en las Provincias del NEA.

**RESOLUCIÓN N° 1361/07**

Solicitar al P. E., medidas tendientes a que se logre que las bolsas o recipientes que se utilicen en los hipermercados, comercio en general, estén confeccionados con material biodegradable.

**RESOLUCIÓN N° 1362/07**

Expresar su beneplácito por la acción de la Unidad de Transporte Renal de Transplante del Hospital "Dr. Julio C. Perrando", beneficiando en esta oportunidad a un joven aborigen chaqueño.

**RESOLUCIÓN N° 1363/07**

Adherir al "Día de las Naciones Unidas", que se celebra el 24 de octubre.

**RESOLUCIÓN N° 1364/07**

Adherir al Día Mundial de los Docentes, instaurado por la U.N.E.S.C.O., el 5 de octubre.

**RESOLUCIÓN N° 1365/07**

Expresar congratulaciones por el acto realizado con la presencia del señor Mtro. E. C. T. N., en donde una maestra chaqueña, Mafalda Argentina Peretto, fue distinguida junto a veintitrés colegas de todo el país.

**RESOLUCIÓN N° 1366/07**

Adherir y expresar sus congratulaciones a la medida adoptada por el alto Tribunal Nacional, desestimando el recurso planteado por los propietarios de salas de apuestas electrónicas.

**RESOLUCIÓN N° 1367/07**

Declarar de interés legislativo y provincial el premio Vicepresidencia Primera del H. S. N., en Mérito a la Trayectoria, profesor Leonardo Gotleyb, el 20 de octubre, en Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 1368/07**

Expresar su beneplácito por la creación del "Centro Recreativo Científico Tecnológico Chaco", en el Puerto Barraqueras, cito en dicha Ciudad.

**RESOLUCIÓN N° 1369/07**

Declarar de interés provincial al "24° Certamen Nuevos Valores", Pre-Cosquín, a realizarse en Sta. Sylvia, desde el 15 al 17 de noviembre.

**RESOLUCIÓN N° 1370/07**

Adherir al "Día de los Derechos del Niño", establecido a nivel mundial, el 27 de septiembre de cada año.

**RESOLUCIÓN N° 1371/07**

Propiciar la realización de un foro de esclarecimiento, referido a la instalación de la Planta de Arrabio, en Puerto Tirol.

**RESOLUCIÓN N° 1372/07**

Adherir a la celebración del "Día Nacional del Patrimonio Natural y Cultural Argentino", el 8 de octubre.

**RESOLUCIÓN N° 1373/07**

Solicitar al P. E., disponga un mecanismo de cumplimiento de lo establecido por ley 4.209.

**RESOLUCIÓN N° 1374/07**

Resaltar la tarea llevada adelante durante 25 años de servicio de las docentes Lilián C. Janovich, Ana V. Sáenz Ferrer y Lidia G. Barrios.

**RESOLUCIÓN N° 1375/07**

Manifiestar beneplácito por las jubilaciones de las docentes, de la U.E.P. N° 22 "Nuestra Señora de Fátima".

**RESOLUCIÓN N° 1376/07**

Recordar con pesar, los 6 meses del asesinato del docente Carlos A. Fuentealba.

**RESOLUCIÓN N° 1377/07**

Evocar con pesar, el 40° aniversario de la desaparición física de Ernesto "Che", Guevara de la Serna, el 8 de octubre.

**RESOLUCIÓN N° 1378/07**

Expresar reconocimiento a la tarea llevada adelante, por los organismos de D. H., el Estado Nacional y la Ciudad de Bs. As., que transformará el Centro de Detenciones de la ESMA en Museo de la Memoria.

**RESOLUCIÓN N° 1379/07**

Adherir a la conmemoración del 75° aniversario de la "Tragedia Nacional del Pueblo Ucraniano".

**RESOLUCIÓN N° 1380/07**

Declarar de interés provincial, los actos programados con motivo de la inauguración de la sede consular de Ucrania, en la Provincia del Chaco.

**RESOLUCIÓN N° 1381/07**

Adherir al aniversario de la Universidad Tecnológica, el 14 de octubre.

**RESOLUCIÓN N° 1382/07**

Adherir a la celebración del "Día del Martillero y del Corredor Público", el 11 de octubre.

**RESOLUCIÓN N° 1383/07**

Adherir a los actos del Día del Estudiante Solidario, el 8 de octubre.

**RESOLUCIÓN N° 1384/07**

Adherir a los actos del "Día de la Medicina del Trabajo", el 4 de octubre.

**RESOLUCIÓN N° 1385/07**

Adherir a los actos del "Día del Mutualismo", el 6 de octubre.

**RESOLUCIÓN N° 1386/07**

Declarar de interés legislativo y provincial, las Bodas de Plata de la E. E. G. B. N° 891, de la localidad de Santa Sylvia, el día 6 de octubre.

**RESOLUCIÓN N° 1387/07**

Adherir a la conmemoración del día Nacional del Guardaparque, el 9 de octubre.

**RESOLUCIÓN N° 1388/07**

Adherir a los actos de conmemoración del Día Nacional del Voluntariado, el 4 de octubre.

**RESOLUCIÓN N° 1389/07**

Declarar de interés provincial, el 4° Encuentro Nacional de Voley - Categorías 13 y sub 16, los días 12, 13 y 14 de octubre, en la Ciudad de Villa Ángela.

**RESOLUCIÓN N° 1390/07**

Solicitar al P. E., y de los organismos que correspondan convoque al Consejo Provincial del Ambiente creado por

ley 3.964, a fin de que se expidan sobre el impacto que produciría la instalación de una planta de arrabio en la localidad de Puerto Tirol.

**RESOLUCIÓN N° 1391/07**

Solicitar al P. E., remita copia del proyecto presentado por Vettori Siderúrgico S.A., y toda documentación relacionada con la instalación de la planta de arrabio.

**RESOLUCIÓN N° 1392/07**

Conmemorar el 8 de octubre el 112° aniversario del nacimiento del Gral. J. D. Perón.

**DECLARACIÓN N° 59/07**

De interés legislativo la actividad de la Empresa Tecno País, la que desarrolla tecnología informática en nuestra Provincia.

**SESIÓN DEL 10-10-07****RESOLUCIÓN N° 1393/07**

Otorgar a la Dip., Olga L. Bertoli, licencia por enfermedad a partir del 03 de octubre por el término de treinta días.

**RESOLUCIÓN N° 1394/07**

Otorgar a la Dip., Sandra M. Mendoza, licencia por enfermedad a partir del 08 de octubre por el término de catorce días.

**RESOLUCIÓN N° 1395/07**

Adherir a la conmemoración en el segundo miércoles del mes de octubre, del Día Internacional para la Reducción de los Desastres Causados por Fenómenos Naturales".

**RESOLUCIÓN N° 1396/07**

Solicitar al P. E., instruya o acuerde con los distintos Municipios de la Provincia, prohibir o limitar mediante el dictado de las normativas, la venta de pinturas en aerosoles a menores de 18 años.

**RESOLUCIÓN N° 1397/07**

Declarar de interés legislativo y provincial la "Feria del Libro 2007", cuyo lema es "Sociedad Responsable, Ciudadanos Saludables".

**RESOLUCIÓN N° 1398/07**

Solicitar al P. E., instrumente, de la manera más urgente posible, la reapertura del anexo de la Escuela "Cotapic" – E. E. G. B. N° 713, Jurisdicción de Villa Río Bermejito.

**RESOLUCIÓN N° 1399/07**

Declarar de interés cultural y provincial el evento denominado "Tríptico Folklórico", los días 2, 3 y 4 de noviembre en el Centro Cultural Municipal, de la localidad de Puerto Tirol.

**RESOLUCIÓN N° 1400/07**

Solicitar al P. E. N., una política agropecuaria con producciones integrales y con fuerte perfil regional, en virtud de la crisis que vive el sector productivo en gran parte de la zona Norte de nuestro país.

**RESOLUCIÓN N° 1401/07**

Solicitar al P. E., la adhesión de la Provincia del Chaco al Programa Nacional de Producción Orgánica.

**RESOLUCIÓN N° 1402/07**

Declarar de interés provincial la Plazoleta "República de Polonia", emplazada en el cantero central de la Av. Laprida, cuya inauguración tendrá lugar el 11 de noviembre.

**RESOLUCIÓN N° 1403/07**

Rendir homenaje pos mortem a Don Alberto Silvestre Torresagasti, el 19 de octubre.

**RESOLUCIÓN N° 1404/07**

Expresar sus felicitaciones a los hermanos Daniel y Miguel Codina, que se consagraron ganadores con título de Campeones del Circuito Nacional de Padle.

**RESOLUCIÓN N° 1405/07**

Declarar de interés cultural el IV Certamen Provincial del Chamamé "José María Ramírez", los días 12,13 y 14 de octubre, en la localidad de Fontana.

**RESOLUCIÓN N° 1406/07**

Solicitar al P. E., informe sobre venta que se habría realizado a la firma VETORIAL S. A., de 75 u 80 hectáreas en el área de la localidad de Puerto Tirol.

**RESOLUCIÓN N° 1407/07**

Declarar de interés legislativo el cincuentenario de la E. N. S. N° 7 "Juan Samuel Mac Lean" – turno nocturno – emplazada en Av. Sarmiento N° 815 de nuestra capital.

**RESOLUCIÓN N° 1408/07**

Solicitar al P. E., considere la posibilidad de ceder en comodato a la Fundación El Nazareno, Persona Jurídica M N° 229/07, el predio ubicado en los Lotes 18 y 21 de Pampa Chile, La Chiquita, Dpto. Com. Fernández.

**RESOLUCIÓN N° 1409/07**

Expresar acompañamiento por la firma del convenio para la conformación de una comisión tripartita, que se ocuparán de identificar en forma masiva cuerpos de personas detenidas desaparecidas durante la dictadura.

**RESOLUCIÓN N° 1410/07**

Solicitar al P. E., informe respecto del proyecto de ley 1906/07, nómina de personal que ocupará los cargos creados por esa iniciativa.

**RESOLUCIÓN N° 1411/07**

Destacar la realización del 13° Congreso de Ciencias de la Computación, que se realizó en forma simultánea en la U. T. N. de Resistencia y en la U. N. N. E. de Corrientes.

**RESOLUCIÓN N° 1412/07**

Demostrar el beneplácito y acompañamiento por parte de esta Cámara de Dip., a la tarea de un grupo de ciudadanos de la Ciudad de 9 de Julio, Pcia. de Bs. As., para recolectar alimentos para pueblos indígenas del Chaco.

**RESOLUCIÓN N° 1413/07**

Resaltar la satisfacción por la información difundida en medios periodísticos por parte de la Corporación Andina, para la construcción del nuevo puente Chaco-Corrientes.

**RESOLUCIÓN N° 1414/07**

Solicitar al P. E. envíe el informe de toda la documentación relacionada con la formación del Parque Industrial I) y Parque Industrial II) instalado en la localidad de Puerto Tirol.

**RESOLUCIÓN N° 1415/07**

Expresar beneplácito por la reiteración del "respaldo del Gobierno de Chile a los legítimos derechos de soberanía", de la Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, documento firmado por los Cancilleres de ambos países.

**RESOLUCIÓN N° 1416/07**

Solicitar al Mtro. E. C. C. T., informe respecto de hechos ocurridos en la E. E. G. B. N° 666 de Villa Oro localidad de Fontana.

**RESOLUCIÓN N° 1417/07**

Declarar de interés provincial el primer video clip del joven cantante folklórico Jonathan Martignone, que lleva como título musical "Volver".

**RESOLUCIÓN N° 1418/07**

Expresar beneplácito por la actuación de César Córdoba, deportista chaqueño, quien se encuentra en China representando a la Argentina en los "XII Juegos Mundiales Especiales de Verano- Shangai 2007".

**RESOLUCIÓN N° 1419/07**

Declarar de interés provincial, social y cultural, el Tercer Festival Solidario "Vamos las Bandas Rock Festival", que se desarrollará en el mes de enero de 2008, en la localidad de Hermoso Campo.

**RESOLUCIÓN N° 1420/07**

Expresar beneplácito por un nuevo aniversario de la creación del Instituto Chaqueño para Ciegos, el 29 de octubre.

**RESOLUCIÓN N° 1421/07**

Expresar solidaridad con la señora Felisa Marilaff, que investiga la desaparición de su esposo durante la dictadura, que fue secuestrada y agredida durante tres horas el día jueves 27 de septiembre del corriente año, en la Ciudad de Mar del Plata.

**RESOLUCIÓN N° 1422/07**

Declarar de interés legislativo la fiesta del Día de la Tradición, edición 2007 en homenaje al hombre de campo, el 10 de noviembre, en la Sociedad Rural del Chaco.

**RESOLUCIÓN N° 1423/07**

Expresar preocupación por la presunta falla "no normal" que sufriera el avión privado contratado por la candidata a Presidente de la Nación Dra. Elisa Carrió.

**RESOLUCIÓN N° 1424/07**

Declarar de interés provincial y legislativo el "Curso de capacitación en Promoción Socio – Cultural para jóvenes de la Región Compartida AR-PA".

**RESOLUCIÓN N° 1425/07**

Adherir y auspiciar a través de los medios periodísticos provinciales, el Foro de Candidatos Nacionales, el día 20 de octubre en el auditorio de la Federación Médica del Chaco.

**RESOLUCIÓN N° 1426/07**

Declarar de interés provincial el Primer Torneo Centrochaqueño de Taekwon-Do "Sáenz Peña – 2007", el día 4 de noviembre.

**RESOLUCIÓN N° 1427/07**

Solicitar al P. E., informe montos ingresados en las arcas del Estado Provincial en concepto de recursos tributarios provinciales D. G. R., ejercicio 2006 y desde el 11 de enero hasta el 31 de agosto de 2007.

**RESOLUCIÓN N° 1428/07**

Solicitar al P. E., envíe el detalle de todas las deudas del Estado Provincial hasta el 31 de agosto de 2007.

**RESOLUCIÓN N° 1429/07**

Declarar de interés legislativo y provincial el XXII Encuentro Nacional de la Mujer, los días 13 al 15 de octubre, en la Ciudad de Córdoba.

**RESOLUCIÓN N° 1430/07**

Expresar satisfacción ante la sentencia que condena a reclusión perpetua al ex capellán de la Bonaerense, Christian Von Wernich.

**DECLARACIÓN N° 60/07**

Su reconocimiento y beneplácito por el primer aniversario del portal de noticias www. Chacoonline.com.ar.

**SESIÓN DEL 17-10-07****RESOLUCIÓN N° 1431/07**

Expresar su reconocimiento a las Abuelas de Plaza de Mayo, al cumplir el 22 de octubre, 30 años del inicio de su lucha.

**RESOLUCIÓN N° 1432/07**

Adherir a la conmemoración del "Día Internacional de la Erradicación de la Pobreza", el 17 de octubre.

**RESOLUCIÓN N° 1433/07**

Declarar de interés provincial el Proyecto "Acuario Provincial Chaco".

**RESOLUCIÓN N° 1434/07**

Solicitar a S.A.M.E.E.P., informe sobre los problemas cloacales que sufren los vecinos del B° San Cayetano.

**RESOLUCIÓN N° 1435/07**

Expresar acompañamiento al Proyecto de Ley presentado por el P. E. N., como Expte N° 0018-PE-2007.

**RESOLUCIÓN N° 1436/07**

Declarar de interés provincial la realización del Parlamento Por La Paz y Solidaridad 2007, que se llevará a cabo el 18 de octubre en la Provincia del Chaco.

**RESOLUCIÓN N° 1437/07**

Rendir homenaje a Alicia Moreau al conmemorarse los 122 años de su nacimiento, el 11 de octubre de 1885.

**RESOLUCIÓN N° 1438/07**

Expresar acompañamiento a la iniciativa del Inst. Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, para que el feriado nacional del 12 de octubre sea denominado "Día de la Diversidad Cultural Americana".

**RESOLUCIÓN N° 1439/07**

Manifestar su más enérgico rechazo a las concesiones de exploraciones petroleras otorgadas por el Reino Unido, en aguas circundantes a nuestras Islas Malvinas.

**RESOLUCIÓN N° 1440/07**

Declarar de interés provincial la actuación del Ballet de Adolescentes y Adultos de la Escuela de Danzas Árabes "Patricia Fernández", el 28 de octubre de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 1441/07**

Declarar de interés legislativo, el evento solidario el día 23 de octubre, donde se rematarán obras de los artistas Milo Lokett y Dante Arias.

**RESOLUCIÓN N° 1442/07**

Expresar beneplácito por la participación en Brasil del Mtro. de Economía y Producción de la Nación Miguel Peirano, en la integración del Banco del Sur.

**RESOLUCIÓN N° 1443/07**

Adherir a las declaraciones del Presidente de la Nación Argentina, reclamando la baja de interés que aplican las entidades financieras en nuestro país.

**RESOLUCIÓN N° 1444/07**

Declarar de interés legislativo el aprendizaje de la "Notación matemática braille y las innovaciones de la informática y telecomunicaciones".

**RESOLUCIÓN N° 1445/07**

Declarar su satisfacción por el aumento de las remuneraciones para los trabajadores rurales de nuestro país.

**RESOLUCIÓN N° 1446/07**

Expresar beneplácito y reconocimiento por la acción de coraje, arrojo, heroísmo y solidaridad expuesta por el ciudadano Mario A. Zana, que reside en la Ciudad de Charata.

**RESOLUCIÓN N° 1447/07**

Hacer saber a la Fiscalía de Estado, que la contestación enviada por Expte. 825/07, referente a la resolución 1358 de éste Cuerpo, no corresponde con lo requerido en la citada resolución.

**RESOLUCIÓN N° 1448/07**

Evocar con pesar, el 19 de octubre un año más del fallecimiento del abogado Mario A. Amaya, defensor de presos políticos.

**SESIÓN DEL 24-10-07****RESOLUCIÓN N° 1449/07**

Manifiestar pesar por el asesinato de Ricardo Barbosa, Alejandro Bataralo y Pedro Díaz, crimen que tuvo lugar en la sede de Comunicaciones del Mtro de Seguridad de la Pcia de Bs. As.

**RESOLUCIÓN N° 1450/07**

Adherir a los actos de conmemoración del 24° aniversario de las elecciones de 1983 y que significara el retorno a la democracia en nuestro país.

**RESOLUCIÓN N° 1451/07**

Adherir a los actos de conmemorativos de la "Semana de la Policía Federal Argentina", el 25 de octubre.

**RESOLUCIÓN N° 1452/07**

Insistir en la sanción original del proyecto de ley 5.960 – Programa de Acompañamiento Personalizado destinado a educandos con dificultades de aprendizaje.

**RESOLUCIÓN N° 1453/07**

Solicitar al P. E., informe cuales fueron los motivos o fundamentos por los cuales se cedió el uso de dependencias públicas, Salón "Gral. Obligado", el 16 de septiembre para difundir las llamadas encuestas "boca de urna".

**RESOLUCIÓN N° 1454/07**

Solicitar al P. E. N., informar si el MTD 17 de Julio Chaco tiene en trámite por dicho Mtro, proyectos productivos que impliquen desembolsos de fondos de dicho Mtro y a favor del Mencionado Movimiento.

**RESOLUCIÓN N° 1455/07**

Solicitar al P. E., con relación a la vigencia de los beneficios establecidos en la ley 5.778, por la que declara Patrimonio Cultural Viviente al Coro Toba Chelaaalapi.

**RESOLUCIÓN N° 1456/07**

Expresar sus felicitaciones a directivos y alumnos de la Escuela "Zoraida Torres Lara", de Las Breñas.

**RESOLUCIÓN N° 1457/07**

Declarar de interés provincial, la presentación del libro "Napalpi, la herida abierta", obra del periodista y escritor Vidal Mario en la Universidad Nacional de Bs. As., el 19 del corriente.

**RESOLUCIÓN N° 1458/07**

Declarar de interés provincial, la instauración del nombre "República de Polonia", a la Plazoleta ubicada en el canteo central de la Av. Laprida.

**RESOLUCIÓN N° 1459/07**

Dirigirse al titular de la Fiscalía N° 3 de la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, informe con relación al hallazgo de restos NN en una fosa en el cementerio de Quitilipi.

**RESOLUCIÓN N° 1460/07**

Declarar de interés provincial el "XXIV Certamen para Nuevos Valores Pre – Cosquin 2007", los días 15, 16 y 17 de noviembre en la localidad de Santa Sylvina.

**RESOLUCIÓN N° 1461/07**

Solicitar al P. E., que de conformidad a los deberes y atribuciones otorgados por el art. 141, inc. 3), segundo párrafo de la Constitución Provincial, proceda a la reglamentación de la ley 4.543.

**RESOLUCIÓN N° 1462/07**

Solicitar al P. E., informe si los 66 empleados de la Jurisdicción 10 (I.P.D.V.) que se beneficiarán con el pase a planta, presentado por el P. E., han ejercido en tiempo y forma, conforme lo establece el art. 4° de la ley 5.315 y el art. 2° de la ley 5.353.

**RESOLUCIÓN N° 1463/07**

Declarar de interés provincial el concurso "Premio Diálogo", al Periodismo Judicial en el Chaco-Edición 2007- Poder Judicial del Chaco, a realizarse hasta el día 30 de noviembre.

**RESOLUCIÓN N° 1464/07**

Manifiestar su beneplácito por el éxito obtenido por la señorita Romina Correa, alumna de C. E. P N° 15 de la Ciudad de Barranqueras.

**RESOLUCIÓN N° 1465/07**

Declarar de interés cultural y educativo la producción del ciclo televisivo "Puertas Adentro", que comenzará a rodarse en el mes de noviembre.

**RESOLUCIÓN N° 1466/07**

Invitar al señor Jefe del 18° Distrito de la Dcción Nacional de Vialidad, Regional Chaco, para que en la Comisión de O. S. P. de esta Legislatura brinde precisiones sobre los problemas estructurales detectados en el Puente Gral. M. Belgrano.

**RESOLUCIÓN N° 1467/07**

Declarar de interés las jornadas por el "Día de la Tolerancia", el 16 de noviembre en la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña.

**RESOLUCIÓN N° 1468/07**

Manifiestar beneplácito y felicitaciones a los directivos, docentes coordinadores, alumnos de la Escuela de Educación Técnica N° 2 de 3er. Año 3ra. Div., "Gral San Martín", de Barranqueras, únicos representante por la Pcia. del Chaco en las Olimpiadas de la Construcción realizada en la Ciudad de Córdoba.

**RESOLUCIÓN N° 1469/07**

Declarar de Interés Legislativo Provincial, el Coloquio Regional del NEA sobre Salud Mental, Justicia y D. H., a realizarse los días 8 y 9 de noviembre, en la Ciudad de Corrientes.

**RESOLUCIÓN N° 1470/07**

Declarando de interés cultural provincial la 8° Fiesta Regional de Teatro que se realizará en la Ciudad de Resistencia, los días 7 y 11 de noviembre.

**RESOLUCIÓN N° 1471/07**

Declarar de Interés Legislativo Provincial, la reunión Preparatoria del Coloquio Regional del NEA sobre "Salud Mental, Justicia y D. H.", el 24 de de octubre, en el Sitio de la Memoria, de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 1472/07**

Expresar su satisfacción por la distinción con el León de Oro al Mejor Artista, que recibiera el argentino León Ferrari, de la Bienal Internacional de Venecia

**RESOLUCIÓN N° 1473/07**

Solicitar al P. E., informe si el inmueble de aproximadamente, cien (100) hectáreas ubicadas en la localidad de Puerto Tirol, propiedad de la Fiduciaria del Norte S. A., fueron vendidas.

**RESOLUCIÓN N° 1474/07**

Resaltar la importancia de lo resuelto por las autoridades de la Empresa Aerolíneas Argentinas, de ofrecer en sus servicios vuelos diarios a la Ciudad de Asunción.

**RESOLUCIÓN N° 1475/07**

Declarar de interés legislativo el curso "Buenas Prácticas de Manufactura", los días 3, 10, 17 y 24 de noviembre en la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña.

**RESOLUCIÓN N° 1476/07**

Adherir a la conmemoración del "Día Nacional de la Defensa Civil", el 23 de noviembre.

**RESOLUCIÓN N° 1477/07**

Declarar de interés legislativo la comisión permanente creada por dirigentes de la Cámara de C. I. P., de Resistencia y la Asociación de Hoteles, Bares, Restaurantes y Afines para tratar temas comunes.

**RESOLUCIÓN N° 1478/07**

Manifiestar su beneplácito por el magnífico desempeño de nuestro Seleccionado Nacional de Rugby, Los Pumas en el Campeonato Mundial realizado en Francia.

**RESOLUCIÓN N° 1479/07**

Felicitar a los organizadores del "1er. Festival de Género Temática Gay-Lésbica en la Pcia. del Chaco", los días 24 al 28 de octubre en La Máscara Teatro, de nuestra Ciudad.

**RESOLUCIÓN N° 1480/07**

Solicitar al P. E., informar a la población la prohibición dispuesta por autoridad nacional en la Disposición 5814/07, ANMAT dependiente del Mtrio de Salud de la Nación.

**RESOLUCIÓN N° 1481/07**

Rendir homenaje de reconocimiento al poeta, literario, cantautor, músico, actor teatral y de cine y periodista, Oscar R. "Bosquín" Ortega.

**RESOLUCIÓN N° 1482/07**

Declarar de interés provincial y legislativo a los proyectos Conjuntos de Investigación: "Estudio de la Diabetes Mellitas tipo 2 y Prediabetes: estudios de factores genéticos de riesgo en el desarrollo de daño orgánico".

**RESOLUCIÓN N° 1483/07**

Declarar de interés provincial y legislativo la celebración de las Bodas de Oro del Colegio de Educación Polimodal N° 10, que comenzó a funcionar el 22 de agosto de 1956, en la localidad de Villa Berthet.

**RESOLUCIÓN N° 1484/07**

Recordar el 26 de octubre la detección del último caso de viruela en el mundo, en Somalia, África en 1977.

**RESOLUCIÓN N° 1485/07**

Declarar de interés provincial el apoyo y el compromiso institucional en la promoción de la llegada del gas natural a la región, mediante el gasoducto del NEA.

**RESOLUCIÓN N° 1486/07**

Solicitar al P. E. informe respecto a los hechos denunciados y que afectaron al Dr. Wilfredo D. Lezana en dependencias de la Seccional 7ma., de la Policía del Chaco, nómina del personal policial afectado a la guardia en esa dependencia el 18 de octubre, en horario de las 23:30hs.

**RESOLUCIÓN N° 1487/07**

Declarar de interés provincial la realización del Taller-Debate sobre "Designación de Jueces y Funcionarios de la Provincia del Chaco", el 31 de octubre, en el Salón de Usos Múltiples del S. T. J.

**SESIÓN DEL 31-10-07****RESOLUCIÓN N° 1488/07**

Otorgar al P. E., prórroga de treinta días hábiles, para contestar informe solicitado por resolución 1282/07.

**RESOLUCIÓN N° 1489/07**

Aceptar veto parcial del P. E., al proyecto de ley 5.993.

**RESOLUCIÓN N° 1490/07**

Otorgar a la Contaduría Gral. de la Pcia., prórroga de treinta días hábiles, para la presentación de la Cuenta Gral. del Ejercicio 2006.

**RESOLUCIÓN N° 1491/07**

Declarar de interés provincial las Jornadas correspondientes a la "4ta. Mesa Regional de Cabeceras Provinciales y el 3er. Encuentro Regional de Seguimiento y Monitoreo", a realizarse en nuestra capital los días 13 al 15 de noviembre.

**RESOLUCIÓN N° 1492/07**

Adherir a la conmemoración del Día de los Parques Nacionales, que se celebra el 6 de noviembre.

**RESOLUCIÓN N° 1493/07**

Solicitar al P. E., informe si el profesor Luciano Vega fue destituido de su cargo de Dir., de la EFA de la Colonia José Mármol, Campo Largo.

**RESOLUCIÓN N° 1494/07**

Solicitar al P. E., vea la posibilidad de entregar un subsidio al Club Huracán de Las Breñas, para participar en la Copa Argentina de Clubes, que se realizará en la Ciudad de Mar del Plata, desde el 8 al 16 de noviembre.

**RESOLUCIÓN N° 1495/07**

Expresar beneplácito por el premio recibido por las enfermeras del Banco de Sangre del Hospital "Dr. Julio C. Perrando", en las "XII Jornadas sobre Actuar de la Enfermería en Pacientes Transplantados y Críticos".

**RESOLUCIÓN N° 1496/07**

Recordar el 9 de noviembre, la primera transfusión de sangre realizada con la técnica creada por el médico argentino Dr. Luis Agote en el Hospital Rawson en 1914.

**RESOLUCIÓN N° 1497/07**

Adherir a las actividades del Día Internacional del Aire Puro, que se celebra todos los años el tercer jueves de noviembre.

**RESOLUCIÓN N° 1498/07**

Expresar su más enérgico repudio a la decisión del Estado Norteamericano y a las expresiones del Presidente George W. Bush el pasado 23 de octubre en el congreso de ese país.

**RESOLUCIÓN N° 1499/07**

Declarar de interés legislativo la Jornada sobre creación del "Registro de Obstructores de Vehículos con los Hijos", el 9 de noviembre en el Recinto de la Cámara.

**RESOLUCIÓN N° 1500/07**

Declarar de interés deportivo, cultural y educativo provincial, el Campeonato Nacional de Wushu Kung – Fu, a realizarse los días 24 y 25 de noviembre en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN N° 1501/07**

Solicitar al P. E., proceder a la total reparación del edificio de la E. E. G. B. N° 24 de la localidad de Charadai.

**RESOLUCIÓN N° 1502/07**

Solicitar al P. E., envíe fotocopia de toda la documentación relacionada con la licitación privada, correspondiente a la empresa adjudicataria del servicio de Internet para escuelas de la Provincia del Chaco y causas por las cuales se licitaron solamente 22 municipios.

**RESOLUCIÓN N° 1503/07**

Solicitar al P. E., proveer de mobiliarios a la Escuela Secundaria C. E. P. N° 89 de la localidad de Cote Lai, para que docentes y alumnos puedan ejercer y estudiar.

**RESOLUCIÓN N° 1504/07**

Solicitar al P. E., proveer del servicio de Internet a la E. N. S. N° 50 de la localidad de Charadai

**RESOLUCIÓN N° 1505/07**

Declarar su beneplácito por la inauguración de la obra del Pequeño Hogar N° 2, realizada entre los Juzgados del Menor de edad y la Familia y la Dirección de Minoridad y Familia de la Sec. D. S. de la Pcia. del Chaco.

**RESOLUCIÓN N° 1506/07**

Manifiestar sus felicitaciones a la delegación Chaqueña que participó de la VII Edición de Juegos Panamericanos de Taekwon Do, realizado en la Ciudad de Bolivia.

**RESOLUCIÓN N° 1507/07**

Manifiestar sus felicitaciones a los alumnos del C.E.P. N° 74 de Colonia Unidas, que obtuvieron el mayor puntaje del Chaco en la 31° Feria Nacional de Ciencias y Tecnología Juvenil,

**RESOLUCIÓN N° 1508/07**

Felicitar a la deportista chaqueña Paola Benavides, medalla de oro, Campeona Panamericana de Box Femenino.

**RESOLUCIÓN N° 1509/07**

Conmemorar el 59° aniversario de la Declaración Universal de los D. H., fue votada en Asamblea Gral. de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, en París (Francia).

**RESOLUCIÓN N° 1510/07**

Declarar su beneplácito, por el auxilio económico de \$ 150 otorgado a los productores del Dpto. O'Higgins.

**RESOLUCIÓN N° 1511/07**

Expresar su satisfacción por la implementación de la participación en el proceso electoral el pasado 28 de octubre.

**RESOLUCIÓN N° 1512/07**

Destacar la trascendencia de la reunión mantenida entre los representantes de la Federación Económica del Chaco, con autoridades del gobierno y el gobernador electo.

**RESOLUCIÓN N° 1513/07**

Solicitar al P. E., informe referente a una constancia del Sistema Social Articulado Provincial AIPO, otorgados a ciudadanos vinculado a planes habitacionales.

**RESOLUCIÓN N° 1514/07**

Solicitar al P. E., la entrega de viviendas para las familias que habitan el inmueble cuya identificaciones es Nomenclatura Catastral: Matrícula N° 35.670 - Dpto. San Fernando - Cir. II - Sección "C" - Ch. 200 - Mz. 10 - Pc. 15, calle A. Illia N° 2.435.

**RESOLUCIÓN N° 1515/07**

Expresar acompañamiento por la firma de la resolución llevada a cabo por el Mtro de Justicia y D. H. N., que pone en funcionamiento el Registro Nacional de Sociedades según lo normado en la ley 26.047.

**RESOLUCIÓN N° 1516/07**

Solicitar al P. E., la posibilidad de incluir en el Presupuesto Ejercicio 2008, la construcción de las veredas que rodean el Jardín de Infantes N° 28, la Biblioteca Escolar "Sarmiento", y la E. E. G. B. N° 2 "Raúl B. Díaz", declarada Patrimonio Histórico Cultural -, de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 1517/07**

Declarar de interés provincial, la participación del Equipo de Veteranos Garavaglia Fútbol Club, en el Campeonato Argentino de Veteranos, los días 1 al 4 de noviembre, en la Ciudad de Paraná-Entre Ríos.

**RESOLUCIÓN N° 1518/07**

Declarar de interés provincial, la inauguración de la Planta Industrial Textil Santana Chaco S.A., el día 7 de diciembre en el Parque Industrial de Puerto Tirol.

**RESOLUCIÓN N° 1519/07**

Solicitar al P. E., la adecuación y reacondicionamiento del edificio escolar E. E. G. B. N° 879, solicitado en varias oportunidades.

**RESOLUCIÓN N° 1520/07**

Solicitar al P. E., adopte las medidas necesarias para la atención del señor César L. Godoy, que sufre de alteraciones mentales.

**RESOLUCIÓN N° 1521/07**

Solicitar al P. E., informe sobre la publicación aparecida en medios locales referente al proyecto de la APA, de la construcción de un dique sobre el Río Negro a la altura de la localidad de Colonias Unidas.

**RESOLUCIÓN N° 1522/07**

Adherir a los actos que realizará la Unión Checoslovaca, el 4 de noviembre, en la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña.

**RESOLUCIÓN N° 1523/07**

Declarar de interés cultural y provincial el "III Encuentro Nacional de Arte" y "Terceras Jornadas de Jóvenes Cultores", los días 10 y 11 de noviembre, en la localidad de Ojo de Agua, Pcia de Santiago del Estero.

**RESOLUCIÓN N° 1524/07**

Declarar de interés legislativo las "VII Jornadas Provinciales de Salud Mental", los días 9 y 10 de noviembre.

**RESOLUCIÓN N° 1525/07**

Declarar de interés legislativo el "VIII Festival Provincial de la Miel", los días 9 y 10 de noviembre, en la Ciudad de Villa Ángela.

**RESOLUCIÓN N° 1526/07**

Expresar beneplácito por la actuación de Celeste A. Moschen deportista oriunda de Resistencia que resulto campeona en la categoría roja 7 y 8 años, del encuentro de gimnasia artística realizado en Pilar, Pcia de Bs. As.

**RESOLUCIÓN N° 1527/07**

Declarar de interés provincial, deportivo y social el "Encuentro Nacional e Internacional de Minibásquet", los días 2 al 4 de noviembre, en la Ciudad de Villa Ángela.

**RESOLUCIÓN N° 1528/07**

Expresar beneplácito por la aprobación por el Congreso de los Dip. de España de la Ley de la Memoria Histórica,

que busca la rehabilitación moral de las víctimas de la dictadura de Franco y la Guerra Civil española.

**RESOLUCIÓN N° 1529/07**

Declarar de interés legislativo el Foro Debate sobre la Situación Foresto Industrial, a realizarse el 10 de noviembre, en la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña.

**RESOLUCIÓN N° 1530/07**

Solicitar al P. E., disponga en funcionamiento el Hogar de Ancianos "Ricardo M. Tascón", en la localidad de Gral. Vedia.

**RESOLUCIÓN N° 1531/07**

Expresar acompañamiento a la Resolución 88/07 de la Defensoría del Pueblo de la Nación y solicitar al P.E.N., que a través de los órganos de control y fiscalización pertinente, tome medidas necesarias para evitar que se vulneren los derechos de los clientes bancarios.

**RESOLUCIÓN N° 1532/07**

Expresar su alegría por la elección como Dip. Nac. De la Señorita Victoria Donata Peréz, primera nieta recuperada que accede al Congreso.

**RESOLUCIÓN N° 1533/07**

Solicitar al P. E., prorrogue por única vez la fecha de presentación de solicitudes establecida en el art. 6°, inciso b) del anexo del decreto provincial 2053/07, norma que reglamenta la ley 5.459.

**DECLARACIÓN N° 64/07**

De interés provincial las actividades que viene desarrollando la fundación "Luchemos contra la Obesidad" - FuLCO.

**DECLARACIÓN N° 65/07**

Su beneplácito por la visita de los Payamédicos al Hospital Pediátrico, invitados por el Programa Chocolate Cultura Nación, que se encuentra recorriendo la Provincia.

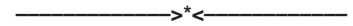
**DECLARACIÓN N° 66/07**

Su beneplácito por la distinción recibida por el Dr. Claudio Simula, de parte de la Comunidad Médica y Académica de la Municipalidad de Resistencia.

*Dr. Pablo L. D. Bosch, Secretario*

s/c.

E:28/11/07



PROVINCIA DEL CHACO

A. P. A.

*Administración Provincial del Agua*

**RESOLUCION N° 776 - 19/11/2007**

AUTORIZASE al área Licitaciones y Certificaciones a realizar las tramitaciones necesarias para el llamado a Licitación Pública N° 13/07, para la ejecución de la obra: "Captación y almacenamiento de agua potable, La Escondida", con un presupuesto oficial de pesos 297.900.

**RESOLUCION N° 781 - 19/11/2007**

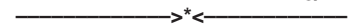
AUTORIZASE al área Licitaciones y Certificaciones a realizar las tramitaciones tendientes al llamado a Licitación Privada N° 09/07, para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento estación de bombeo N° 10, Riacho Arazá", con un presupuesto oficial de pesos Doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos veintiuno con treinta y seis centavos (\$ 244.621,36).

*Ing. Abel Antonio Anich*

*a/c. Presidencia*

s/c.

E:28/11 V:30/11/07



**CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA**

**RESOLUCION N° 141 - 30/10/2007**

ACEPTAR en todos sus términos el veto total interpuesto por la señora Intendente Municipal, a través de la Resolución N° 1.373 de fecha 19 de octubre de 2007 contra la Resolución N° 129 de fecha 9 de octubre de 2007.

**RESOLUCION N° 142 - 6/11/2007**

SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal para que en el marco del Artículo 138° de la Carta Orgánica Municipal y en el término de 48 horas informe a este Concejo: a) Motivos por los cuales el llamado a concurso para contrataciones a riesgo para establecer un mecanismo complementario de ventas de tarjetas para el sistema de estacionamiento medido ha sido efectuado mediante resolución

del Departamento Ejecutivo Municipal y no por ordenanza; b) Medios de publicidad del llamado, indicando fecha de publicación de los mismos; c) Cantidad de entidades que se presentaron al concurso; d) Propuestas presentadas, enviando las mismas; e) Contrato celebrado con la entidad adjudicada, enviando el mismo; f) Cantidad de personas que realizan las ventas de tarjetas, enviando el listado de individualizaciones; g) Monto de los haberes que perciben y deducciones; h) Si dichas personas cuentan con A.R.T.; i) Si CON.PRO.SO. constituyó la garantía prevista en el Artículo 18° de la Resolución N° 1.373 y proporciona a los trabajadores la vestimenta adecuada conforme Artículo 4° de la mencionada resolución; j) Estadística de ventas de tarjetas.

**RESOLUCION N° 143 – 6/11/2007**

SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que en el plazo de treinta (30) días de aprobada la presente, Informe a este Cuerpo Colegiado: a) Si la Empresa S.A.M.E.E.P., está brindando sus Servicios en las condiciones previstas por las normas vigentes para la prestación de Servicios Públicos esenciales para la población. b) Si tiene conocimiento de las obras previstas por dicha Empresa para prestar adecuadamente sus Servicios, a la cantidad de usuarios que se incorporarán como habitantes de los edificios que se construyen actualmente y de las torres que se prevén ejecutar próximamente. c) Si dicha empresa informó el Plan de Obra a desarrollar, para prestar adecuadamente sus Servicios a la cantidad de usuarios que se incorporarán como habitantes de los edificios que se construyen actualmente y de las torres que se prevén ejecutar próximamente. d) Si el Municipio en cumplimiento de su función de policía a previsto la exigencia previa de las obras, redes y/o cañerías, etc., necesarias y/o complementarias de las existentes: a la Empresa mencionada y a las otras Empresas Provinciales o Privadas que prestan otros Servicios Públicos. e) Todo ello con la documentación respaldatoria respectiva.

**RESOLUCION N° 144 – 6/11/2007**

SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que en el término de diez (10) días remita al Concejo Municipal toda la documentación obrante desde su inicio hasta el presente referente a la futura construcción del Hipermercado CARREFOUR, instalado en Chacra 119 – Parcela 27, de la ciudad de Resistencia.

**RESOLUCION N° 145 – 6/11/2007**

REPUDIAR enérgicamente los hechos sucedidos el 04 de noviembre de 2007, en el Penal de Varones de Santiago del Estero, por la evitable muerte de treinta y tres (33) reclusos y veinte (20) heridos.

**Ing. Mario Rodolfo Díaz**  
Presidente

s/c.

E:28/11/07

→\*←  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**  
PROVINCIA DEL CHACO

**RESOLUCION N° 31/07 - Acuerdo Plenario  
EXPTE. N° 401150498-13167-E**

Modifica el Art. 1°) de la Resolución T.C. Sala I N° 26/99, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Declarar responsable al Sr. Rubén Darío Garmaz, por los hechos verificados en la presente causa, condenándolo al resarcimiento patrimonial de la suma de Siete mil trescientos cuarenta y tres pesos con 95/100 (\$ 7.343,95) de conformidad a lo señalado en el Considerando 1°) de la presente".

Hace saber al responsable que el monto de la condena deberá hacerse efectivo en este Tribunal de Cuentas, en el plazo previsto por el Art. 84°) de la Ley N° 4.159, bajo apercibimiento de su ejecución judicial por conducto de la Fiscalía de Estado, para lo cual se le dará oportuna intervención conforme al Art. 86°) del citado texto legal.

**RESOLUCION N° 91/07 - Sala II  
EXPTE. N° 402140306-20.384-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Puerto Tirol - Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de Puerto Tirol, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**RESOLUCION N° 92/07 - Sala II  
EXPTE. N° 402140306-20.360-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Juan José Castelli - Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Juan José Castelli, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**RESOLUCION N° 95/07 - Sala II  
EXPTE. N° 402151206-21.114-E**

Declara responsables solidarios al Sr. Luis Alberto Vázquez, a la Sra. Alicia Ramona Ortega de Coco y a la Sra. Palmira Emilce Silvestri, por los hechos objeto de la presente causa; condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Trescientos treinta mil trescientos treinta y cinco pesos con 21/100 (\$ 330.335,21).

Declara responsable al Sr. Luis Alberto Vázquez, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolo al resarcimiento patrimonial de la suma de Seis mil quinientos pesos (\$ 6.500,00). Intima a los responsables al pago de los Cargos formulados, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 3°) de la presente. Envía detalle de Facturas (s/Informe de fs. 84) del proveedor "Bios Computación", a la A.F.I.P. (Administración Federal de Ingresos Públicos), por las posibles irregularidades impositivas, a los fines que estime corresponder.

**RESOLUCION N° 96/07 - Sala II  
EXPTE. N° 402140306-20.397-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Los Frentones - Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Los Frentones, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**RESOLUCION N° 97/07 - Sala II  
EXPTE. N° 403290402-17.126-E**

Ordena el archivo de las actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, de conformidad a lo establecido por el art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

**Dr. Damián Servera Serra**  
Secretario

s/c.

E:28/11 V:3/12/07

**ORDENANZAS****CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA****ORDENANZA N° 8.679 – 23/10/2007**

DECLARAR de Interés Municipal la realización de la gala gimnástica del Centro de Educación Física N° 1 del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco, organizado para el día 3 de noviembre del corriente año 2007, en las instalaciones del Domo del Centenario Zitto Segovia.

**ORDENANZA N° 8.681 – 23/10/2007**

MODIFICAR la Ordenanza N° 7.557, incorporando a la misma como inciso 4) lo siguiente: "4) Personal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Resistencia y Barranquearas, uniformados (sin ocupar asientos)".

**ORDENANZA N° 8.684 – 23/10/2007**

DECLARAR de Interés Municipal la celebración del 88 aniversario del Prado Asturiano, hoy denominado "Patio Chamamecero".

**ORDENANZA Nº 8.686 – 23/10/2007**

DECLARAR de interés del Concejo Municipal el “espectáculo boxístico”, a llevarse a cabo el día 26 de octubre de 2007, en las instalaciones del Club Don Bosco, de la ciudad de Resistencia.

**ORDENANZA Nº 8.690 – 23/10/2007**

DEJAR sin efecto la Resolución Nº 310 dictada por el Concejo Municipal con fecha 1 de junio de 1994. Otorgar factibilidad de uso y localización condicionado para el funcionamiento del Centro Cultural, ubicado en calle Echeverría Nº 596, de nuestra ciudad.

**ORDENANZA Nº 8.692 – 30/10/2007**

AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar por vía de excepción, al señor Carlos Argentino CISNEROS (DNI Nº 11.058.221), un plan especial de pagos para cancelar la deuda que mantiene con la Municipalidad en concepto de impuesto inmobiliario y tasa retributiva de servicios posee con el municipio, por el inmueble identificado catastralmente como: 2-C-209-000-009-027/000, sito en Avenida Alberdi Nº 2525, en cuotas mensuales de pesos cuarenta (\$ 40,00).

**ORDENANZA Nº 8.697 – 6/11/2007**

DECLARAR de Utilidad Pública e Interés General la obra: “Cañería por retiro de cables de manzana armario A46 Central Res.”. Establecer que la empresa Telecom ejecutará los trabajos.

**ORDENANZA Nº 8.698 – 6/11/2007**

DECLARAR de Utilidad Pública e Interés General la obra: “Cañería rígido R35 (multicanal) Central Res.”. Establecer que la empresa Telecom ejecutará los trabajos.

**ORDENANZA Nº 8.699 – 6/11/2007**

AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar con carácter de excepción, un plan especial de pagos al señor José Alberto OJEDA (DNI Nº 7.520.085), por la deuda que en concepto de impuesto inmobiliario y tasa de servicios mantiene con el municipio, por el inmueble identificado catastralmente como: 2-B-124-000-030-009/000, padrón Nº 002393/009-8-000 sin recargos y sin intereses en cuotas iguales, mensuales y consecutivas, en la suma de pesos veinticinco (\$ 25,00) cada una.

**ORDENANZA Nº 8.700 – 6/11/2007**

ESTABLECER el precio unitario total por mts.2 de la obra “Pavimentación, desagües secundarios, iluminación, señalización y semaforización de la Avenida Belgrano entre calle Carlos Gardel y Avenida Marconi” en pesos doscientos nueve con diecisiete centavos (\$ 209,17) por metros cuadrados.

**ORDENANZA Nº 8.701 – 6/11/2007**

OTORGAR factibilidad de uso y ocupación a la documentación técnica del anteproyecto de la obra “Edificio de departamentos de la C.G.T. (Confederación General del Trabajo)”, sito en calle Güemes 68, de nuestra ciudad, identificado catastralmente como Mz. 126, Pc. 32 del ejido municipal.

**ORDENANZA Nº 8.702 – 6/11/2007**

DECLARAR de Interés Municipal el “espectáculo boxístico”, a llevarse a cabo el día 14 de noviembre de 2007, en las instalaciones del Club Hindú, de la ciudad de Resistencia.

**ORDENANZA Nº 8.703 – 6/11/2007**

DECLARAR de Interés Municipal el “espectáculo boxístico”, a llevarse a cabo el día 9 de noviembre de 2007, en las instalaciones del Polideportivo de Villa Don Enrique, de la ciudad de Resistencia.

**ORDENANZA Nº 8.704 – 6/11/2007**

FIJAR en la suma de pesos Ciento noventa y dos millones setecientos catorce mil diecinueve (\$ 192.714.019) el total de erogaciones del Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de la ciudad de Resistencia, para el ejercicio año 2007.

*Ing. Mario Rodolfo Díaz*  
Presidente

s/c.

E:28/11/07

**DECLARACIONES**

**CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA  
DECLARACION Nº 046 – 6/11/07**

DECLARA de Interés Municipal, el evento de Capacitación Integral y Perfeccionamiento en Marketing, Comunicación, Diseño, Turismo, Planificación 2007, de carácter Internacional, a llevarse a cabo los días 23 y 24 de noviembre del corriente año, organizado por la Asociación Profesional Civil de Marketing, Comunicación y Diseño de la Provincia, de San Luis.

**DECLARACION Nº 047 – 6/11/07**

DECLARA de Interés Municipal, el “Festival de Presentación” de la Escuela de Folklore “Corazón Chaqueño”, llevado a cabo el día 03 de noviembre de 2007, en las instalaciones del Establecimiento Educativo Escuela Nº 737 “Lucio Mansilla”, de esta ciudad.

*Ing. Mario Rodolfo Díaz*  
Presidente

s/c.

E:28/11/07

**EDICTOS**

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **COLOMBO MARIA ALEJANDRA, CUIT.: Nº 27-18338177/1**, con último domicilio fiscal en JUAN JOSE PASO Nº 99, de la CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3700-, al pago de la siguiente suma de PESOS: VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CUATRO CON ONCE CENTAVOS (\$ 21.604,11), correspondiente a la Resolución Interna Nº 448 de fecha 26/05/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10% - Ley 3565-, Fondo Para Salud Pública y Aporte Solidario Privado: (revocatoria Presentación Nº 527.363-Ley 4884), con más recargos al 30/05/05 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo Nº 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 16 noviembre 2007.

+++++

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **EL SITIO S.R.L., CUIT. Nº 30-70709842/9**, con último domicilio fiscal en JUAN DOMINGO PERON Nº 43, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de PESOS: NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON OCHO CENTAVOS: (\$ 9.680,08), correspondiente al Requerimiento 5 Días Nº 160 de fecha 15/06/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565- y Fondo Para Salud Pública: (períodos fiscales 04 a 12/02 y 01 a 06/03), con más recargos al 21/06/05 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo Nº 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 16 noviembre 2007.

+++++

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **FRADE ALBERTO DAVID, CUIT. Nº 20-22131196/6**, con último domicilio fiscal en AVENIDA 25 DE MAYO Nº 1427, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de PESOS: TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 3.34359), correspondiente a la Resolución Interna Nº 485 de fecha 26/09/07, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos y Adicional 10%-LEY 3565-: (Saldo Presentación Nº 512.107-Ley 4884-

), con más recargos al 30/09/07 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 16 noviembre 2007.

++++++

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **KLEVAN S.R.L., CUIT. N° 30-70855511/4**, con último domicilio fiscal en COMANDANTE FERNANDEZ N° 268, de la Ciudad de PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3700-, al pago de la siguiente suma de PESOS: CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA CON TREINTA Y DOS CVOS (\$ 5.970,32), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 133 de fecha 17/08/06, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565-, y Fondo Para Salud Pública: (períodos fiscales: 12/03, 02 a 10 y 12/04, 02 a 06, 08 a 10 y 12/05; y 02, 03/06), con más recargos. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 16 noviembre 2007.

++++++

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **AGUIRRE ANDREA ALEJANDRA, CUIT. N° 27-27261912/9**, con último domicilio fiscal en Manzana N° 17-Parcela N° 08- BARRIO SAN JOSE-, de la Ciudad de PUERTO VILELAS, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3503-, al pago de la siguiente suma de PESOS: DOS MIL VEINTICUATRO CON SETENTA Y CUATRO CVOS: (\$ 2.024,74), correspondiente a la Corrida de vista N° 237 de fecha 23/08/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565-y Fondo Para Salud Pública: (períodos fiscales: 10/03 a 03/05), con más recargos al 07/10/05. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 16 noviembre 2007.

++++++

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **SUC. DE NALLIB YUNES S.R.L., CUIT. N° 30-53353106/3**, con último domicilio fiscal en JUAN DOMINGO PERON N° 456, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de PESOS: CUARENTA Y DOS MIL SIETE CON NOVENTA Y UN CENTAVOS: (\$ 42.007,91), correspondiente a la Resolución Interna N° 039 de fecha 20/02/07, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565- y Fondo Para Salud Pública: (revocatoria Presentación N° 500.466-Ley 4.798-), con más recargos al 15/03/07 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 16 noviembre 2007.

++++++

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **REH RODOLFO Y ROTH LUIS S.H., CUIT. N° 30-68612641/9**, con último domicilio fiscal en SANTA FE N° 941, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de PESOS: OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS: (\$ 8.576,79), correspondiente a la Resolución Interna N° 140 de fecha 25/01/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos y Adicional 10%-LEY 3565-: (revocatoria Presentación N° 400.523-Ley 43706-), con más recargos al 15/02/05 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notifi-

cado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 16 noviembre 2007.

++++++

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **ROCAR S.R.L., CUIT. N° 30-55681843/2**, con último domicilio fiscal en GUEMES N° 667, de la Ciudad de CHARATA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3730-, al pago de la siguiente suma de PESOS: CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON TRECE CENTAVOS (\$ 5.259,13), correspondiente a la Resolución Interna N° 144 de fecha 13/05/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos y Adicional 10%-LEY 3565-: (período fiscal 11/94), con más recargos al 30/05/05 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 16 noviembre 2007.

++++++

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **SUCESION DE GERONIMO DIEZ, CUIT. N° 20-07522353/7**, con último domicilio fiscal en LAPRIDA N° 540, de la Ciudad de PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de PESOS: CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS CON DOS CVOS: (\$ 5.306,02), correspondiente a la Resolución Interna N° 094 de fecha 17/01/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565- y Fondo Para Salud Pública: (revocatoria Presentación N° 402.679-Ley 4.706-), con más recargos al 30/01/05 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 16 noviembre 2007.

++++++

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **KEYPA Y ASOCIADOS EMPRESA DE SERVICIOS S.H., CUIT. N° 30-68611167/5**, con último domicilio fiscal en AVENIDA WILDE N° 381, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de PESOS: SIETE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS: (\$ 7.519,73), correspondiente a la Resolución Interna N° 703 de fecha 21/10/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565- y Fondo Para Salud Pública: (períodos fiscales: 03 a 12/98, 01 a 03/99), con más recargos al 30/10/05 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 16 noviembre 2007.

**Cra. Andrea Mariela Ledesma**  
a/c. Dirección General de Rentas

s/c.

E:19/11 V:28/11/07

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Inst. en lo Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco, VIª Circunscripción Judicial, en autos caratulados: "Blanco, Javier s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 833/2005, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Javier BLANCO, DNI N° 7.623.439 a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, secretario de Juzgado Civ. Com. y Lab. VIª Circunsc. J. J. Castelli, Chaco, 30 de octubre de 2007.

**Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario**

R.N° 128.999

E:23/11 V:28/11/07

**EDICTO.-** Dra. Mirna del V. Romero, titular del Juzgado de Paz de la Primera Categoría, Secretaria, Dra. María R. Pedrozo, Secretaria, N° 2, sito calle Brown N° 249, 1° piso, ciudad, cita por tres días, emplazándose por treinta días posteriores a la publicación a herederos y acreedores del Sra. CARDONA Viuda de SANCHEZ, Genoveva, M.I. 6.619.95, que se crean con derecho de haber hereditario en los autos caratulados: "**Cardona Viuda de Sánchez, Genoveva s/Sucesorio**", Expte. 2.836/06, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 17 de septiembre de 2007.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

R.N° 128.977 **E:23/11 V:28/11/07**

**EDICTO.-** El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de Diego Gabriel Derewicki, Juez, sito en calle French 166, P. 2°, Resistencia, cita a herederos y acreedores de REPETTO, José Amílcar, para que en el término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos en la causa caratulada: "**Repetto, José Amílcar s/Sucesorio**", N° 3.464/07, bajo apercibimiento de ley. El presente debe publicarse por tres días. Resistencia, 12 de noviembre de 2007.

**Alicia Gabriela Suárez**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.983 **E:23/11 V:28/11/07**

**EDICTO.-** La Dra. María Eugenia Sáez, Juez en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Resistencia, Chaco, sito en Av. Laprida 33, torre I, 2 piso, declara abierto el juicio sucesorio y cita a herederos y acreedores de don Emilio CASTELAN, M.I. N° 2.562.648, por tres (3) días para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Castelán, Emilio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2.460/07. Resistencia, 23 de octubre de 2007.

**María Cristina Ramírez**  
Abogada/Secretaria

s/c. **E:23/11 V:28/11/07**

**EDICTO.-** Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Juan Zaloff Dakoff, en los autos caratulados: "**Brzezniakiewicz de Rektorik, Elsa y Juan Rektori s/Sucesorio**", Expte. 1.308, año 2006, Sec. N° 3, Civ. N° 2. Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial citándose a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, los que se comenzará a contar a partir de la última publicación, comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponda. Fdo.: Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez. Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, 4 de octubre de 2007.

**Dra. María Sandra A. Varela**  
Secretaria

s/c. **E:23/11 V:28/11/07**

**EDICTO.-** El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Félix RUIZ (M.I. 7.450.003) y Florencia GAMARRA Vda. de RUIZ (M.I. 6.704.913) para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Ruiz, Félix y Gamarra Vda. de Ruiz, Florencia s/Sucesorio**", Exp. 2.199/2007, Sec N° 2; bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 2, 8 de noviembre de 2007.

**Mery Esther Díaz**  
Secretaria

R.N° 128.990 **E:23/11 V:28/11/07**

**EDICTO.-** José Alberto Rozas, Juez de Paz titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se

consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Teodoro MEIER, M.I. N° 5.613.302, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Meier, Teodoro s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 985, F° 148, año 2007, bajo apercibimiento de ley. Sec. N° 1, 1 de noviembre de 2007.

**Orlando Bravo, Secretario**

s/c. **E:23/11 V:28/11/07**

**EDICTO.-** Dr. Amalio Aquino: Juez a cargo del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial, Secretaria N° 2, de la ciudad de Barranqueras, sito en Avda. 9 de Julio N° 5320, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ, Celestino Mártires, M.I. N° 7.409.952 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**López, Celestino Mártires s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 842/07, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 8 de mayo de 2007.

**Dra. Marina A. Botello, Secretaria**

R.N° 128.989 **E:23/11 V:28/11/07**

**EDICTO.-** Dr. Jose Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial, de Pcia. Roque Sáenz Peña, en autos caratulados: "**Sava Sozoniuk s/Sucesorio Ab-intestato**", Expte. 2645, Año: 2007, Sec. 1, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Sava SOZONIUK, C.I. N° 62.608, (Fallecido el 29-07-1975); bajo apercibimiento de Ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 19 de noviembre de 2007.

**Dr. Francisco Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 129.007 **E:23/11 V:28/11/07**

**EDICTO.-** Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado Paz N° 2, sito en la calle Brown N° 259, 2º Piso, ciudad, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Jose Arnaldo Sargenti M.I. 7.511.850, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Sargenti, José, Arnaldo s/Juicio Sucesorio**" - Expte. N° 1.427/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 15 de noviembre del 2007.

**Dra. Lilian B. Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.N° 129.029 **E:26/11 V:30/11/07**

**EDICTO.-** La Sra. Juez del Juzgado de Paz N° 2 de la ciudad de Resistencia Chaco, Dra. Silvia Claudia Zalazar, Secretaria N° 2, sito en calle Brown N° 249, segundo piso, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados "**Gomez de Romero Juana del Carmen s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 863/07. Resistencia, 26 de octubre de 2007.

**Dra. Lilian B. Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.N° 129.026 **E:26/11 V:30/11/07**

**EDICTO.-** La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez, Juzgado de Paz N° 2, Secretaria Subrogante: Dra. Nancy E. Durán, sito en calle Brown N° 239, 2° piso, Resistencia, en autos "**Insaurralde Mabel Elena s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 1828/07, cita a herederos y acreedores de la causante, Mabel Elena Insaurralde DNI N° 12.430.131, por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. (Fdo) Dra. Silvia C. Zalazar, Juez. Rcia., 08 noviembre 2007.

**Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria Sup.

R.N° 129.025 **E:26/11 V:30/11/07**

**EDICTO.-** Juzgado de Paz Primera Categoría Especial, de la ciudad de Quitilipi, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Valeria Montiel, M.I. N° 1.464.919, en autos "**Montiel Valeria s/Sucesorio**" Expte. N° 2507, año 2007, Sec. N° 1, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, 19 de noviembre de 2007.

**Dra. María Rosa Despo**  
Abogada/Secretaria

R.N° 129.022 E:26/11 V:30/11/07

**EDICTO.-** El Señor Juez del Juzgado civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Resistencia Dr. Diego Gabriel Derewicki Juez, Secretaría N° 8, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de doña Angela Gloria Lamparelli de Quiroga M.I. N° 6.590.758 para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos: "**Lamparelli de Quiroga Angela Gloria s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 6979/07. Resistencia, 14 de noviembre de 2007.

**Rosanna E. I. Marchi, Secretaria**

R.N° 129.019 E:26/11 V:30/11/07

**EDICTO.-** Carlos Fabián Sánchez, Juez de Paz, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Sandoval Reinaldo para que comparezcan a estar a derecho en autos "**Sandoval Reinaldo s/ Juicio Sucesorio**" Expte. N° 1.445, Folio N° 165, Año 2007. Machagai, Chaco, 13 de Julio de 2007.

**Ana María Mehechen**  
Abogada/Secretaria

R.N° 129.021 E:26/11 V:30/11/07

**EDICTO.-** El Sr. Diego Gabriel Derewicki, Juez, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Resistencia, Secretaría N° 8, sito en calle French N° 166, 2° Piso, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Jimenez Teofredo Aldo, M.I. N° 6.491.398, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Jimenez Teofredo Aldo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 8140/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 12 de noviembre de 2007.

**Alicia Gabriela Suarez, Secretaria**

R.N° 129.012 E:26/11 V:30/11/07

**EDICTO.-** La Señora Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Resistencia Dra. Silvia Felder, Juez suplente, Secretaría N° 3, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de doña Gladis Nilda Harvey de Baroni M.I. N° 1.472.473 para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos: "**Harvey de Baroni Gladis Nilda s/ Juicio Sucesorio**" Expte. N° 6468/07. Resistencia 19 de noviembre de 2007.

**Dra. Eloísa Araceli Barreto**  
Abogada/Secretaria

R.N° 129.018 E:26/11 V:30/11/07

**EDICTO.-** La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber a la ciudadana Luciana Marina Vargas, DNI. N° 34.900.104, que en la causa "**Benitez, Ariel Rolando; Vargas, Luciana Marina s/Robo a Mano Armada en Grado de Tentativa**" Expte. N° 20064/06 y su agregado por cuerda "**Benitez, Ariel Rolando s/Robo a Mano Armada en Grado de Tentativa**" Expte. N° 20065/06 se ha dictado la siguiente resolución: N° 1370 Resistencia, 21 de noviembre de 2007 "Autos y Vistos:... Considerando:... Dispongo: I) Declarar Rebelde de acuerdo a los términos del Art. 155 del C.P.P. a Luciana Marina Vargas, de circunstancias personales obrantes en autos. II) Disponer la Detención de Luciana Marina Vargas, ordenándose su in-

serción en la Orden del Día Policial. III) Continúen los autos según su estado. IV) Notifíquese, ordénase su inserción en el orden del día policial, protocolícese y dése cumplimiento a la Ley 22.117. Publíquense los edictos pertinentes. Librense recaudos. Fdo. Dra. Carmen Beatriz Scarpin - Fiscal, Dr. Hector Elio Valdivia - Secretario.

**Dr. Héctor Elio Valdivia**  
Abogado/Secretario

s/c. E:26/11 V:5/12/07

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. María Eugenia Sáez, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, Segundo Piso, de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, cita por edictos a Cha Sung Hyun, los que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de cinco (5) días de la última publicación en la causa: "**Provincia del Chaco c/Cha Sung Hyun s/Apremio**", Expte. N° 13000/05, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que los represente en el juicio. Resistencia, 19 de noviembre de 2007.

**María Cristina Ramírez**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:26/11 V:28/11/07

**EDICTO.-** La Sra. Juez Civil y Comercial Décima Nominación Norma A. Fernández de Schuk, Sec. a mi cargo, sito, en French N° 166, 1° piso, Rcia., hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados: "**Chaco Litoral S.A. s/ Quiebra pedida por acreedor - hoy Quiebra**", Expte. N° 12930/01, que en fecha 26/09/05 se ha declarado la quiebra CHACO LITORAL S.A., C.U.I.T. 30-56832066-9, con domicilio en Marcelo T. de Alvear N° 1034, de esta ciudad. Interviene como Síndico el C.P.N. Eduardo Adolfo GAVIRAGHI, domiciliado en calle Hornero N° 727, de esta ciudad, lo dispuesto a fs. 123/33: "...IV.- ORDENAR a la deudora y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley. V.- INTIMAR a la deudora y/o a sus representantes legales para que entreguen al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existiere. Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4°). VI.- PROHIBIR hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°). XVIII.- INTIMAR a la fallida, para que en el término y bajo apercibimiento ley, constituya domicilio procesal en el lugar del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido domicilio en los estrados del Juzgado...", y lo dispuesto a fs. 447/8:... II) FIJAR como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el día 21 del mes de febrero del año 2008. III) FIJAR como fecha en que el síndico debe presentar el Informe Individual a que alude el art. 35 de la Ley de C. y Q. (art. 200), el día 09 del mes de abril del año 2008. IV) FIJAR como fecha en que el síndico debe presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la Ley de C. y Q., el día 22 del mes de mayo del año 2008. Resistencia, 23 de noviembre de 2007.

**Clelia M. Borisov, Abogada/Secretaria**

c/c. E:26/11 V:5/12/07

**EDICTO.-** La Señora Fiscal de Investigación Dra. Fanny A. Samateo, Fiscalía de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría a cargo del Dr. Andres E. Romero, hace saber a Eduardo MOLINA, (a) "Pluma", argentino, soltero, D.N.I. N° 31.204.358, albañil, nacido en P. R. Sáenz Peña el 16/11/1984, con estudio primario, domiciliado en calle 5 e/26 y 28, ciudad, hijo de Eugenio Molina (v) y de Jorgelina Cabrera (v), que en estos autos caratulados: "**Molina, Eduardo s/Usurpacion**", Expte. N° 4876/06, se ha dictado la siguiente resolución: "... S. Peña, 09 de marzo de 2007 ... trábese embargo sobre los

bienes de Eduardo MOLINA hasta cubrir la suma de Pesos Quinientos (\$ 500), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Usurpación (art. 181, 1<sup>er</sup> párrafo del C.P.), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante...Not.". Fdo. Dra. Norma R. Nepote de Casalino, Juez; Dra. Karina Barlasini Rueda, Sec. "... S. Peña, Pcia. R. S. Peña, 20 de noviembre de 2007 ...notifíquese a Eduardo MOLINA por medio de Edicto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 170 del C.P.P. Libre Oficio al Boletín Oficial. Not.". Fdo. Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscal; Dr. Andrés E. Romero, Secretario. Cita y emplaza por el término de 5 días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 20/11/2007.

**Dr. Andrés E. Romero**  
Abogado/Secretario

s/c. E:26/11 V:5/12/07

**EDICTO.-** La Dra. Hilda Graciela Pereyra, Juez de Paz titular del Juzgado de Colonia Elisa, Chaco, cita por tres días y emplazan por treinta, para que hagan valer sus derechos, herederos, acreedores y legatarios de Teófilo ESCOBAR, M.I. N° 1.787.497, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Teófilo Escobar s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 695/05, bajo apercibimiento de ley. Colonia Elisa, Chaco, 19 de noviembre de 2007.

**Dra. Hilda Graciela Pereyra**  
Juez de Paz

s/c. E:26/11 V:30/11/07

**EDICTO.-** Doctora Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, cita por tres veces, emplazando por treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la extinta Luisa Ester LOPEZ de MOURGLIA, en Exp. N° 1.166, F° 182, Año 2004. Secretaría, 21 de noviembre de 2007.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**  
Secretaria

R.N° 129.031 E:26/11 V:30/11/07

**EDICTO.-** Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, sito en Brown N° 249, 2° piso, Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Dominga Ramona TORRES (M.I. N° 17.596.005) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Torres, Dominga Ramona s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.585/07. Resistencia, 7 de noviembre de 2007.

**Dra. Lilian B. Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.N° 129.033 E:26/11 V:30/11/07

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Claudia Zalazar, titular del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial N° 2, sito en Brown N° 249 -2<sup>do</sup>. piso- de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber sucesorio de los señores Juan Carlos RAMIREZ, L.E. N° 4.433.140, y de María Fermina IBARRA, D.N.I. N° 5.162.823, en los autos caratulados: "**Ramírez, Juan Carlos e Ibarra, María Fermina s/Juicio Sucesorio**", Expediente N° 1.832/07. Fdo.: Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz; Dra. Nancy E. Durán, Secretaria subrogante. Resistencia, Chaco, 22 de noviembre de 2007.

**Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

R.N° 129.036 E:26/11 V:30/11/07

**EDICTO.-** El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios de don Juan Francisco GATTI, M.I.

N° 6.129.355, para que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados: "**Gatti, Juan Francisco s/ Sucesorio**", Expte. N° 849/07. Charata, Chaco, 14 de noviembre de 2007.

**Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi**  
Abogado/Secretario

R.N° 129.027 E:26/11 V:30/11/07

**EDICTO.-** José Alberto Rozas, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Vicente VERA, M.I. N° 7.445.551, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Vera, Vicente s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.980, F° N° 115/06, bajo apercibimiento de ley. Sec. N° 1, 22 de noviembre de 2006.

**Orlando Bravo**  
Secretario

R.N° 129.017 E:26/11 V:30/11/07

**EDICTO.-** La Dra. Liliana Graciela Lupi, Fiscal de Investigaciones N° 1, de esta Segunda Circunscripción Judicial, hace saber a Ramón Daniel LOPEZ (argentino, de 22 años de edad, DNI N° 29.081.803, soltero, jornalero, nacido en Avia Terai, hijo de Isamel López y Cristina Gómez, con último domicilio en Avda. San Martín, Concep. del Bermejo), que en los autos: "**López, Ramón Daniel; Villalba, José Luis s/Robo**", Expte. 1.320/05, registro de Fiscalía de Investigación N° 1 de esta ciudad, el sr./a Juez/a de Garantías, Dr./a Dr. Carlos Verbeek, Juez subrogante, a fs. 63 ha resuelto lo siguiente: "Pcia. Roque Sáenz Peña, 2 de julio del 2007. Téngase por presentada la solicitud de embargo en los bienes de los imputados por parte del Ministerio Público Fiscal y conforme a lo dispuesto en el art. 501 del C.P.P., trábase embargos sobre los bienes de... Ramón Daniel López hasta cubrir la suma de pesos quinientos (\$ 500), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Robo (art. 164 C.P.)... Fdo.: Dr. Carlos Verbeek, Juez de Garantías (subrogante), Dra. Mónica M. Trangoni, Secretaria". Pcia. Roque Sáenz Peña, 13 de noviembre de 2007.

**Claudia Clara Aranda**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:26/11 V:5/12/07

**EDICTO.-** La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría "U", sito en calle French N° 166, planta baja, de esta ciudad, donde tramita el Expte. N° 186/92, caratulado: "**Martínez, Edgardo Raúl s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", cita a herederos y acreedores por edictos, los que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazando a todos los que se consideren con derechos a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 28 de octubre de 2004.

**Lidia Márquez**  
Abogada/Secretaria

R.N° 129.039 E:28/11 V:3/12/07

**EDICTO.-** El Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Cabral, Eucevia s/Sucesorio Ab-Intestato**", Exp. 1.573, Año 2007, Secr. N° 1, cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de doña CABRAL, Eucevia, M.I. N° 4.186.006, domiciliada en calle

10 entre 21 y 23, del Barrio Obrero, de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 15 de noviembre de 2007.

**Dr. Sergio Alcides Villagra**  
Abogado/Secretario

R.Nº 129.041 E:28/11 V:3/12/07

**EDICTO.-** La Dra. Silvana A. Arana, Juez de Paz de Primera Especial suplente de Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, los que se empezará a contar a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Epifanio DIAZ a fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos en la causa: **"Díaz, Epifanio s/Sucesorio"**, Expte. 3.366/05, bajo apercibimientos legales. Pcia. R. Sáenz Peña, 29 septiembre del 2006.

**Dr. Francisco Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.Nº 129.042 E:28/11 V:3/12/07

**EDICTO.-** El señor Juez de Paz de Sáenz Peña, Chaco, Secretaría Nº 1, en autos caratulados: **"Portugal, María Genoveva Vda. de Coria s/Sucesorio"**, Expte. Nº 2.037, año 2007, cita por tres días y emplaza por treinta días, contados a partir de la última publicación a herederos y/o acreedores de quien en vida fuera doña María Genoveva PORTUGAL Vda. de CORIA, L.C. 1.059.329, fallecida el 26 de enero de 2005. Sáenz Peña, Chaco, 25 de septiembre 2007.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.Nº 129.043 E:28/11 V:3/12/07

**EDICTO.-** El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez subrogante del Juzgado del Menor de Edad y la Familia, sito en Av. Belgrano Nº 893, de Charata, Chaco, en autos caratulados: **"Ramírez, Eduardo Faustino c/Gómez, Marta del Valle s/Divorcio Vincular"**, Expte. 455/2006, notifica la siguiente providencia: "Charata, 2 de Octubre de 2007: A lo peticionado por el recurrente oportunamente, en forma previa en atención a las constancias de autos, dásese a la Sra. GOMEZ, Marta del Valle, por decaído el derecho dejado de usar, haciendo efectivo el apercibimiento decretado, declárasela a la misma rebelde haciéndole saber que las sucesivas providencias serán notificadas por Ministerio de Ley. A tal fin publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y diario de amplia circulación provincial. Not. Fdo.: Dra. Raquel A. Pellerano de Baigorri, Juez del Juzgado del Menor de Edad y la Familia". Charata, Chaco, ... de... de 2007.

**Dra. Ester Liliana Schmutzler**  
Secretaria

R.Nº 129.044 E:28/11/07

**EDICTO.-** José Alberto Rozas, Juez de Paz titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Justo Dublin CORIA, M.I. Nº 2.504.111, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: **"Coria, Justo Dublin s/Juicio Sucesorio Ab Intestato"**, Expte. Nº 856 Fº 144 Año 2007, bajo apercibimiento de ley. Sec. Nº 1, 18 de octubre de 2007.

**Orlando Bravo**  
Secretario

R.Nº 129.045 E:28/11 V:3/12/07

**EDICTO.-** Dra. Silvia Claudia Zalazar, Jueza del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación, sito en calle Brown Nº 249, 2º piso, Resistencia, Secretaría a cargo de la Dra. Nancy E. Durán, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Santiago ESQUIVEL, a

estar a derecho, en autos: **"Esquivel, Santiago s/Juicio Sucesorio"**, Expte. Nº 1.846/07. Resistencia, 22 de noviembre de 2007.

**Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 129.046 E:28/11 V:3/12/07

**EDICTO.-** El señor Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Dr. José Oscar Rodríguez, cita por dos (2) días y emplaza por el término de quince (15) días a herederos del señor Mirón CZELADA, C.I. Nº 3.001.345, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **"Chilada, María Magdalena c/ Czelada, Mirón s/Usucapión"**, Expte. Nº 826/05, Secretaría del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Charata, 8 de octubre 2007.

**Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi**  
Abogado/Secretario

R.Nº 129.049 E:28/11 V:30/11/07

**EDICTO.-** El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: HERÉNU, Emilio Rolando, M.I. Nº 2.448.065, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: **"Hereñú, Emilio Rolando s/Sucesorio"**, Expte Nº 680/07, bajo apercibimiento de ley. Secretaría Nº 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 23 de noviembre de 2007.

**Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff**  
Secretaria

R.Nº 129.050 E:28/11 V:3/12/07

**EDICTO.-** La Municipalidad de Charata, Departamento Chacabuco, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días sucesivos y emplaza durante treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de don Clemente Raúl TOLOZA, D.I. Nº 7.521.876, y Bernardina ORELLANA, D.I. Nº 4.784.942, para que hagan valer el mismo en el expediente de tierras fiscales caratulado: **"Clemente Raúl Tolozza"**, Nº 3.834/1981, bajo apercibimiento de ley. Charata, a los 31 días del mes de octubre de 2007.

**Luis Daniel Tejedor**  
Secretario de Gobierno

s/c. E:28/11 V:3/12/07

**EDICTO.-** El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Charata, Chaco, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Alicia Leonilda Vogt, sito en San Martín y Vieytes, en los autos caratulados Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores y legatarios de Ana Paulina SCHAHOVSKOY, en autos: **"Schahovskoy, Ana Paulina s/Sucesorio"**, Expte. 919/64/2007, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. José Oscar Rodríguez, Juez. Charata, 19 de noviembre de 2007.

**Dra. Alicia Leonilda Vogt**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 129.051 E:28/11 V:3/12/07

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Claudia Zalazar (Juez) a cargo del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial Nº 2, de la ciudad de Resistencia, cita a herederos y acreedores de los causantes Sres. Vicente FERNANDEZ, M.I. Nº 7.401.661, y Nilda GUARNIERI, M.I. Nº 1.765.948, por el término de tres días, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de treinta días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **"Fernández,**

**Vicente, y Guarnieri, Nilda s/Juicio Sucesorio**, Expediente número 1.418/07, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 23 de noviembre de 2007.

**Dra. Nancy E. Durán**  
Secretaria Subrogante

R.Nº 129.052 E:28/11 V:3/12/07

PROVINCIA DEL CHACO  
**ESCRIBANÍA DE GOBIERNO**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**

1. **BACHMANN**, Edgardo Roberto
2. **BELUCCI**, Elba Eduvigis
3. **CORDOBA**, Ramón Aníbal
4. **GABARDINI**, Eduardo Rodolfo
5. **HAYES**, Hugo Eduardo
6. **MARTINEZ**, Herman Carlos
7. **VELAZQUEZ**, Atilio Omar
8. **ZANUTTINI**, Héctor Omar

- ECOM CHACO S.A.**
1. **CABRERA**, Carlos Alberto
  2. **BOSIO**, Gladis Honoría

- FISCALÍA DE ESTADO**
1. **RUDAZ**, Ernesto Alejandro

**MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO**

1. **CABRERA**, María Cristina
2. **FRANCO**, Jorge Eduardo

- MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**
1. **LOPEZ BASAVILBASO**, Juan Carlos

- MUNICIPIOS**  
**RESISTENCIA**
1. **SILVA**, Eduardo Enrique Ramón

- SANTA SYLVINA**
1. **COLMAN**, Roberto Eduardo
  2. **BUSTAMANTE**, Julio
  3. **MIRANDA**, Felipe
  4. **SCHRODER**, José Luis

- VILLA ANGELA**
1. **RUIZ**, Daniel Javier

- PODER JUDICIAL**
1. **JUAREZ**, Pedro Alejandro
  2. **MUSSIN**, Gabriela María Teresa

**Alicia Rocío Rodríguez**

Escribanía General de Gobierno

s/c. E:28/11 V:24/12/07

**EDICTO.-** La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Secretaría a mi cargo, sito en Calle French N°166, ciudad, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: **"Asociacion Mutual del Círculo de Suboficiales y Agentes de Policía del Chaco (A.M.C.S.A.P.CH.) s/ Pedido de Quiebra - Hoy Quiebra"**, Expte. N° 2746/07, en fecha 22/11/07 se ha declarado la quiebra de Asociación Mutual del Círculo de Suboficiales y Agentes de Policía del Chaco (A.M.C.S.A.P.CH.) inscrita en la Dirección de Personas Jurídicas con Matrícula N° 692, Acta N° 30 del 12/08/74, F° 202/212, Tomo I, Protocolo Mutuales, C.U.I.T. N° 30-56836310-4 con domicilio en calle Juan B. Justo N° 730 de esta ciudad. Intervienen como Síndico el Estudio Contable integrado por el C.P.N. Innocente Armando Hugo C. y Ovejero Domingo Luciano, con domicilio en Monteagudo 537 de esta ciudad. IV.- Ordenar a la deudora y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley. V.- Intimar a la deudora y/o a sus representantes legales para que entreguen al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existiere. Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4°). VI.- Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°). XII.- Fijar como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el día 26 de febrero del año 2008. XIV.- Fijar el día 14 de abril del año 2008 como fecha hasta o en que el síndico debe presentar el

informe individual a que alude el art. 35 de la Ley de C. y Q.(art. 88 último párrafo). XV.- Establecer el día 27 del mes de mayo de 2008 como fecha en que el síndico debe presentar el informe general que indica el art. 39 de la C. y Q.. Intimar al Fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal dentro del radio de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido domicilio en los Estrados del Juzgado. Resistencia, 26 de noviembre de 2007.

**Clelia Magdalena Borisov**  
Abogada/Secretaria

c/c. E:28/11 V:7/12/07

**EDICTO.-** El Dr. Oscar B. Sudria, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto de RAMIREZ, Juan Carlos, D.N.I. N° 27.663.079, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en calle 48 entre 7 y 9 Barrio Tiro Federal, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, hijo de Olegario Ramírez y de Valentina Saucedo, nacido en La Mascota, el 12 de octubre de 1979, en los autos caratulados: **"Ramírez Juan Carlos s/Ejecución de Pena"**, Expte. N° 169/07, por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: **"//sidencia Roque Sáenz Peña, 21 de noviembre de 2007. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I)... II) Declarar rebelde en la presente causa a Juan Carlos RAMIREZ, ya filiado, y ordenar su inmediata detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdes. del C.P.P., disponiéndose que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en el Orden del Día Policial, solicitando la remisión de un ejemplar de la misma para ser agregado en autos. III)... IV)... V)... VI). Not. Fdo.: Dr. Oscar B. Sudria, Juez; Esc. Juan A. Parra, Secretario".** Pcia. Roque Sáenz Peña, 21 de noviembre de 2007.

**Esc. Juan Antonio Parra**  
Secretario

s/c. E:28/11 V:7/12/07

**EDICTO.-** La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber a la ciudadana ENRIQUE DAVID BRAUER, DNI. No. 16.700.804, que en la causa: **"Gómez, Fernando Alberto; Brauer, Enrique David (a) Pocho s/Defraudación (Especial)"**, Expte. N° 31395/06, se ha dictado la siguiente resolución: No ..... Resistencia, 22 de noviembre de 2007 **"Autos Vistos:... Considerando:... Dispongo: I) Declarar rebelde de acuerdo a los términos del Art. 155 del C.P.P. a Enrique David BRAUER, de circunstancias personales obrantes en autos. II) Disponer la detención de Enrique David BRAUER, ordenándose su inserción en la Orden del Día Policial. III) Continúen los autos según su estado. IV) Notifíquese, ordenase su inserción en la orden del día policial, protocolícese y dese cumplimiento a la Ley 22.117. Publíquense los edictos pertinentes. Librense recaudos. Fdo. Dra. Carmen Beatriz Scarpin, Fiscal; Dr. Héctor Elio Valdivia, Secretario.**

**Dr. Héctor Elio Valdivia**  
Abogado/Secretario

s/c. E:28/11 V:7/12/07

**EDICTO.-** El Señor Juez de Paz Letrado de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Dario Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: FERNANDEZ Rita Leonor, M.I. N° 9.280.302 y PUNTANO Feliciano, M.I. N° 3.801.728, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: **"Fernández Rita Leonor y Puntano Feliciano s/Sucesorio"**, Expte. N° 641, F° 126, Año: 2007, bajo apercibimiento de Ley. Se-

cretaria N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada - Secretaria. Charata, Chaco, 12 de Noviembre de 2007.

**Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff**  
Secretaria

s/c. E:28/11 V:3/12/07

EDICTO.- El Señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco, Cr. Ruben Edgardo Quijano, cita por tres (3) publicaciones seguidas a la Sra. Silvia Viviana LENCINAS, D.N.I. N° 17.652.938, y emplaza por el término de veinte (20) días a contar de la última publicación, comparezca a notificarse de la Disposición N° 48/07 – Sala II, en los autos caratulados: “**Sras. Pintos de Ibáñez, Ramona Trinidad y Lencinas Silvia Viviana - s/J.A.R. p/Adulteración de Documentaciones Varias – Municip. de Charata**”, Expte. N° 403290506-20.610-E, que se tramitan por ante este Tribunal, que para su conocimiento y demás efectos legales, la parte pertinente se transcribe a continuación: “Resistencia, 06 de noviembre de 2007. Visto la Disposición N° 52/06 T.C. Sala II obrante a fs. 68 y vta. de autos, y advirtiendo errores materiales subsanables por un instrumento similar, el Sr. Presidente Coordinador de la Sala II del Tribunal de Cuentas DISPO-NE: I) Modificar en su parte pertinente el pto. II) de la Disposición N° 52/06 T.C. Sala II en cuanto al monto imputado a cada una de las responsables en los siguientes términos: “...a las Sras. Ramona Trinidad PINTOS de IBÁÑEZ, D.N.I. N° 16.700.615, con domicilio en Mz. 08, Pc. 10, Barrio Malvinas de la ciudad de Charata, Chaco y Silvia Viviana LENCINAS, D.N.I. N° 17.652.938, con domicilio en calle Nicaragua N° 115 de la ciudad de Charata, Chaco, por el perjuicio patrimonial ocasionado a la Municipalidad de Charata, de Pesos Un mil trecientos ochenta y siete con treinta y siete Ctvos. (\$ 1.387,37) a cada una, con más los intereses que pudieran corresponder hasta el momento de su efectivo pago, conforme la tasa pasiva de uso judicial (Art. 88 de la Ley 4.159, modif. Art. 2° Ley 4380). II) Hacer saber a los responsables que intervin- drá en el presente Juicio la Sala II, que esta integrada por el Dr. Hugo Raul Jeneffes como Vocal Presidente Coordinador y la Cra. Matilde Mayo, como Vocal y si hubieran recusaciones que formular deberán deducirse en un plazo de 5 (cinco) días a partir de la notificación del presente auto. III) Dar intervención a Secretaria para que proceda a notificar de la presente Disposición a la Sra. Ramona Trinidad PINTOS de IBÁÑEZ en su domicilio real y a la Sra. Silvia Viviana LENCINA por Edictos. Vocal Pte. Coord. Sala II. Firmado: Dr. Hugo Raúl Jeneffes. Vocal Presidente Coordinador Sala II.” Todo bajo apercibimiento de ley. Resistencia, de noviembre de 2007. Dr. Damián Servera Sena. Secretario.

**Dr. Damián Servera Serra**  
Secretario

s/c. E:28/11 V:3/12/07

EDICTO.- Elena Beatriz Saquer de Puentes, Juez de Paz suplente del Juzgado de Paz Especial de General José de San Martín, Provincia de Chaco, cita por tres (3) días a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a Víctor Cayetano JARA, M.I. 7.419.731, en auto: “**Jara, Víctor Cayetano s/Sucesorio**”, Expediente N° 395 año 2002.

**Juana Lidia Laza**  
Secretaria Provisoria

R.N° 129.065 E:28/11 V:3/12/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz de la Primera Categoría Especial N° 1, sito en Brown 249, 1° piso, Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: “**Avalo, Angel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 375/07, Secretaría N° 1 de la Dra. María O.

Vaccari, cita por tres días y emplaza a herederos y acreedores de Angel AVALO, M.I. 2.529.770, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 27 de junio de 2007.

**Dra. María Ofelia Vaccari**, Secretaria

R.N° 129.064 E:28/11 V:3/12/07

EDICTO.- Dra. Iride Ma. Grillo, Juez C. y Com. 6, sito en López y Planes N° 48, cita por 3 días a los se crean con derechos a los bienes dejados por Ma. Antonia CHAPEDI, M.I. N° 3.785.590, para que dentro de los 30 días lo acrediten en autos: “**Chapedi, María Antonia s/ Sucesión**”, Expte. N° 7.324/07. Esc. Alicia Norniella, Secretaria. Resistencia, 7 de noviembre de 2007.

**Esc. Alicia María Luz Norniella**, Secretaria

R.N° 129.055 E:28/11 V:3/12/07

EDICTO.- La señora Juez Dra. Silvia C. Zalazar, declara la competencia del Tribunal a su cargo y abierto el juicio sucesorio de Ramón PARRAS, M.I. N° 1.624.438, fallecido el 30 de julio de 1983, y de Carmen ALCARAZ, M.I. N° 6.606.154, fallecida el 26 de marzo de 1994, citando a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que durante el término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Así fue dispuesto en los autos caratulados: “**Parras, Ramón y Alcaraz, Carmen s/ Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.204/07 del Registro del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown N° 249, ciudad. Resistencia, 01 de noviembre de 2007.

**Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

R.N° 129.056 E:28/11 V:3/12/07

EDICTO.- La Dra. Elena Beatriz Saquer de Puentes, Juez Juzgado de Paz ciudad de Gral. José de San Martín, Chaco, cita a herederos y/o acreedores por tres (3) días emplazando a todos los que consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos a los bienes relictos dejados por la causante Juan BERTAND, M.I. 2.497.807, y Mercedes FELDMANN de BERTRAND, M.I. N° 93.385.573, en autos caratulados: “**Bertand, Juan y Feldmann Vda. de Bertrand, Mercedes s/Sucesorio**”, Expte. N° 103/06. Gral. José de San Martín, Chaco,... de agosto de 2007.

**Juana Lidia Laza**  
Secretaria Provisoria

R.N° 129.059 E:28/11 V:3/12/07

EDICTO.- La Sra. Juez, Dra. Iride Isabel M. Grillo, del Juzgado de Primera Instancia Civil/Comercial de la 6ª Nominación, sito en López y Planes 48, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de los Sres. DI BENEDETTO de VALUSSI, Dora Paz, y Luis VALUSSI, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: “**Di Benedetto de Valussi, Dora Paz y Luis Valussi s/Sucesorio Ab Intestato**”, Expte. N° 1.445/89, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 8 de noviembre del 2007.

**Alicia María Luz Norniella**  
Escribana/Secretaria

R.N° 129.060 E:28/11 V:3/12/07

EDICTO.- Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaría N° 7, sito en Av. 9 de Julio N° 466/470, de esta ciudad, cita por dos (2) días al Sr. Edgardo Waldemar AGUIRRE HAYES, M.I. N° 31.698.684, para que en el término de diez (10) días de su última publicación, comparezca a tomar intervención en el Expediente N° 9.368/06, caratulado: “**Cimbaro Canella, Viviana C. c/ Aguirre Hayes, Edgardo Waldemar y/o Aguirre**”

**Hayes, Angel Edgardo y/o quien Resulte Responsable s/Daños y Perjuicios**", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. Dra. Marisa Lilián Sosa, Abogada-Secretaria. Secretaria, 20 de noviembre de 2007.

**Marisa Lilián Sosa**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 129.062 E:28/11 V:30/11/07

**EDICTO.-** La señora Juez Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Resistencia, Dra. Wilma Sara Martínez, en autos caratulados: **"Municipalidad de Resistencia c/Monzón, Enrique Mario y/o poseedor y/o quien resulte responsable s/ Ejecución fiscal"**, Expte. N° 12.081/06, cita y emplaza por dos días al señor MONZÓN, Enrique Mario para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial de ausentes para que lo represente en el juicio.

**Lidia Márquez**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:28/11 V:30/11/07

**EDICTO.-** La Dra. Silvia M. Felder, Juez Suplente, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Eloisa A. Barreto, Secretaria, sito en Av. Sarmiento y Laprida, tercer piso, cita por dos y emplaza por cinco días a la Sra. IBARROLA, Petrona, M.I. N° 11.820.337, para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: **"Municipalidad de Resistencia c/Ibarrola, Petrona y/o quien resulte responsable s/Ejecución fiscal"**, Expte. N° 10.612/99, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que lo represente en el juicio.

**Dra. Eloisa Araceli Barreto**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:28/11 V:30/11/07

**LICITACIONES**

PROVINCIA DEL CHACO  
**MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO**  
Dirección de Administración  
4º Piso – CASA DE GOBIERNO  
LICITACION PUBLICA N°10/07

**OBJETO DEL LLAMADO:** La adquisición de una (1) guillotina automática de 92 cm. de luz de corte, con destino a la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo.

**MONTO APROXIMADO:** PESOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 95.000,00).

**LUGAR Y FECHA DE APERTURA:** Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, Marcelo T. de Alvear N°145 – 4º Piso, Edificio "B" de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 29 de Noviembre de 2007 a las 10,00 horas.

**CONSULTA Y/O ADQUISICION DE PLIEGOS:** Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo – 4º - Piso de Casa de Gobierno, de Lunes a Viernes de 7,00 a 13,00 horas. Conmutador: (TE. // 03722-422901 al 422918, Internos 2344 y 2355 y Directo: (03722-448060).

**VALOR DEL PLIEGO:** PESOS VEINTE (\$ 20,00), en papel sellado de D.G.R.

*EL DIRECTOR a/c. DE ADMINISTRACION*  
**Dr. Alberto Ramón Vicesar**  
a/c. Dcción. de Administración

s/c. E:19/11 V:28/11/07

**DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**  
18º DISTRITO CHACO  
**LICITACIÓN PUBLICA N° 02/07**

**Objeto:** Reparación de deterioro de calzada.

**Tramo:** General Pinedo – Límite con Santiago del Estero.

**Sección:** Km. 263,21 – Km. 311,49.

**Presupuesto oficial:** Pesos Ochocientos mil (\$ 800.000,00).

**Costo del Pliego:** Pesos Ochocientos (\$ 800,00).

**Garantía de oferta:** Pesos Ocho mil (\$ 8.000,00) el cual representa el 1% del presupuesto oficial.

**Plazo de obra:** Seis (6) meses.

**Recepción y apertura:** 21/12/07, a las 10:00 horas, en Dirección Nacional de Vialidad, 18º Distrito, Avda. Italia 191, Resistencia, Chaco.

**Retiro de pliegos:** Área Licitaciones y Compras – Avda. Italia 191, Resistencia, Chaco de 07:00 a 14:00 horas.

Pliego de Bases y Condiciones Generales se encuentra a disposición en el Área Licitaciones y Compras del 18º Distrito, Avda. Italia 191, Resistencia, Chaco, C.P. (3500) Tel. (03722) 446729 / 426060 / 422891.

Los licitantes interesados podrán obtener información en el Área anteriormente mencionada.

**Víctor R. Escalante**

Enc. Compras y Licit. - 18º Dto. Chaco

R.Nº 129.000 V:23/11 V:28/11/07

PROVINCIA DEL CHACO  
**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**  
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llábase a **LICITACIÓN PUBLICA N° 86/07 - Expte. 300-11793-E**, a realizarse la apertura: el día 28/11/07, a las 09:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145 - 8º piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco, con el fin de contratar la adquisición de: **Medicamentos Metabólicos e Inmunológicos**, por un monto estimativo de Pesos Ciento noventa y ocho mil quinientos ochenta y seis con 58 Ctvos. (\$ 198.586,58), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 27/11/07 a las 13:00 horas y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1º Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 60,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

*DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN*  
#####

Llábase a **LICITACIÓN PUBLICA N° 87/07 - Expte. 300-11797-E**, a realizarse la apertura: el día 28/11/07, a las 09:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145 - 8º piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco, con el fin de contratar la adquisición de: **Medicamentos Penicilinas**, por un monto estimativo de Pesos Ciento noventa y un mil novecientos sesenta (\$ 191.960,00), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 27/11/07 a las 13:00 horas y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1º Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 60,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

*DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN*  
#####

Llábase a **LICITACIÓN PUBLICA N° 88/07 - Expte. 300-11798-E**, a realizarse la apertura: el día 28/11/07, a las 10:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145 - 8º piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco, con el fin de contratar la adquisición de: **Medicamentos Oncológicos**, por un monto estimativo de Pesos Ciento ochenta y seis mil ochocientos setenta y siete con 30 Ctvos. (\$ 186.877,30), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación. Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 27/11/07 a las 13:00 horas y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1º Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 55,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

*DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN*

Llámase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 89/07 - Expte. 300-11799-E, a realizarse la apertura: el día 28/11/07, a las 10:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145 - 8º. piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco, con el fin de contratar la adquisición de: **Soluciones Parenterales**, por un monto estimativo de Pesos Ciento noventa mil ciento setenta y dos con 45 Ctvos. (\$ 190.172,45), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 27/11/07 a las 13:00 horas y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1º Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 60,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

#####

Llámase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 90/07 - Expte. 300-11795-E, a realizarse la apertura: el día 28/11/07, a las 11:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145 - 8º. piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco, con el fin de contratar la adquisición de: **Medicamentos Neurológicos y Psicofármacos Vía Parenteral**, por un monto estimativo de Pesos Ciento noventa y cinco mil ochocientos treinta y uno con 90 Ctvos. (\$ 195.831,90), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 27/11/07 a las 13:00 horas y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1º Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 60,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

#####

Llámase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 91/07 - Expte. 300-11796-E, a realizarse la apertura: el día 28/11/07, a las 11:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145 - 8º. piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco, con el fin de contratar la adquisición de: **Medicamentos Neurológicos y Psicofármacos Vía Oral**, por un monto estimativo de Pesos Ciento noventa y seis mil quinientos ocho con 09 Ctvos. (\$ 196.508,09), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 27/11/07 a las 13:00 horas y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1º Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 60,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

#####

Llámase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 96/07 - Expte. 300-12342-E, a realizarse la apertura: el día 06/12/07, a las 09:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145 - 8º. piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco, con el fin de contratar la adquisición de: **3 (tres) Equipos de Microscopía Binocular para Microcirugía**, con destino a los Hospitales Pediátrico Dr. Avelino L. Castelán, Dr. Julio C. Perrando y 4 de Junio Dr. Ramón Carrillos de Presidencia Roque Sáenz Peña, por un monto estimativo de Pesos Ciento ochenta mil (\$ 180.000,00), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 05/12/07 a las 14:00 horas y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1º Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 60,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**Germán E. Schulz**  
a/c. Dpto. Compras

s/c.

E:23/11 V:28/11/07

—————>\*<—————  
**MINISTERIO DE ECONOMIA,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**  
*Servicios Energéticos del Chaco*  
*Empresa del Estado Provincial*

LLAMADO A LICITACIONES:

**PÚBLICA N° 039/2007**

Consiste en la adquisición de: Transformadores de Distribución de 1000 KVA - Relación de tensión 13,2/0,4-0,231

KV, según Normas IRAM N° 2250, con un Presupuesto Oficial estimativo de \$ 240.448,00 (Son Pesos: Doscientos cuarenta mil cuatrocientos cuarenta y ocho), con el I.V.A. Incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 13/12/2007. **Hora:** 10:00.

**Valor del pliego:** \$ 240,00 (Son Pesos: Doscientos cuarenta).

**PÚBLICA N° 040/2007**

Consiste en la contratación del: Servicio de Vigilancia Integral, a efectuarse en las instalaciones y edificios de S.E.CH.E.E.P., con asiento en Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, por el término de doce (12) meses, con un Presupuesto Oficial estimativo de \$ 411.400,00 (Son Pesos: Cuatrocientos once mil cuatrocientos), con el I.V.A. Incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 18/12/2007. **Hora:** 10:00.

**Valor del pliego:** \$ 411,00 (Son Pesos: Cuatrocientos once).

**Lugar de apertura:** En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

**Consultas y/o retiro de pliegos:** En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 -S.E.CH.E.E.P.-, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en [www.ecomchaco.com.ar](http://www.ecomchaco.com.ar) y/o en [www.chaco.gov.ar](http://www.chaco.gov.ar)

**EL DIRECTORIO**

E:23/11 V:28/11/07

c/c.

—————>\*<—————  
**MINISTERIO DE ECONOMIA,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**  
*Servicios Energéticos del Chaco*  
*Empresa del Estado Provincial*

LLAMADO A LICITACIONES:

**PÚBLICA N° 036/2007**

Consiste en la: Provisión, programación y puesta en marcha garantizada de un "Scada" en el despacho de cargas sito en Pdcia. R. S. Peña, en la Provincia del Chaco, con un Presupuesto Oficial estimativo de \$ 375.100,00 (Son Pesos: Trescientos setenta y cinco mil cien), con el I.V.A. Incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 04/12/2007. **Hora:** 10:00.

**Valor del pliego:** \$ 375,00 (Son Pesos: Trescientos setenta y cinco).

**Lugar de apertura:** En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

**Consultas y/o retiro de pliegos:** En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 -S.E.CH.E.E.P.-, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en [www.ecomchaco.com.ar](http://www.ecomchaco.com.ar) y/o en [www.chaco.gov.ar](http://www.chaco.gov.ar)

**EL DIRECTORIO**

E:23/11 V:28/11/07

c/c.

—————>\*<—————  
PROVINCIA DEL CHACO  
**JEFATURA DE POLICIA**  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 36/2007**  
— PRIMER LLAMADO —

**Objeto del llamado:** Contratar un servicio técnico con el fin de realizar la ampliación del Sistema de Protección

Electrónica de Edificios Públicos VIGIA, para 200 objetivos bajo la modalidad "llave en mano", con provisión, instalación y puesta en marcha.

**Lugar, fecha y hora de apertura:** En la Dirección de Administración Jefatura de Policía, sito en Avda. 25 de Mayo 1420 –Resistencia–, el día 10/12/07, a horas 8:30.

**Consulta y/o retiro de pliegos:** Las consultas y retiros de pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, T.E. 03722-463109.

**Monto autorizado:** Pesos Un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000).

**Valor del pliego:** Un mil (\$ 1.000) en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 37/2007**  
— PRIMER LLAMADO —

**Objeto del llamado:** Adquisición de motovehículos tipo cuatriciclos, destinados a las distintas unidades de la institución policial.

**Lugar, fecha y hora de apertura:** En la Dirección de Administración Jefatura de Policía, sito en Avda. 25 de Mayo 1420 –Resistencia–, el día 10/12/07, a horas 10:30.

**Consulta y/o retiro de pliegos:** Las consultas y retiros de pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, T.E. 03722-463109.

**Monto autorizado:** Pesos Doscientos sesenta mil (\$ 260.000).

**Valor del pliego:** Cuatrocientos (\$ 400) en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 38/2007**  
— PRIMER LLAMADO —

**Objeto del llamado:** Adquisición de lanchas y embarcaciones de salvataje, destinados a las distintas unidades de la institución policial.

**Lugar, fecha y hora de apertura:** En la Dirección de Administración Jefatura de Policía, sito en Avda. 25 de Mayo 1420 –Resistencia–, el día 10/12/07, a horas 12:00.

**Consulta y/o retiro de pliegos:** Las consultas y retiros de pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, T.E. 03722-463109.

**Monto autorizado:** Pesos Novecientos mil (\$ 900.000).

**Valor del pliego:** Ochocientos (\$ 800) en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

**Comisario Principal Carlos Acevedo**  
Director de Administración

s/c. **E:26/11 V:30/11/07**

**MAS ESCUELAS - MEJOR EDUCACION**  
PROGRAMA PLAN DE OBRAS  
**AVISO DE LICITACIÓN**

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

**Objeto:** E.G.B. N° 3 "INTERCULTURAL BILINGÜE WICHI" –PARAJE EL PINTADO

"Construcción del Edificio Escolar".

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/07**

**Presupuesto oficial:** \$ 1.998.301,39.

**Garantía de oferta exigida:** 1% del presupuesto oficial

**Fecha de apertura:** 07/12/07 – 09:00 horas.

**Lugar:** Gobernador Bosch N° 99 – Area Infraestructura – Resistencia

**Plazo de entrega:** Hasta el momento de la apertura.

**Valor del pliego:** \$ 2.000,00 – Estampilla Fiscales

**Lugar de adquisición del Pliego:** Gobernador Bosch N° 99 – Area Infraestructura – Resistencia

**Financiamiento:** Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN  
Provincia del Chaco

**Ing. Fabián Horacio Bravo**

Coordinador Area Infraestructura M.E.C.C. y T.

s/c. **E:28/11 V:24/12/07**

PROVINCIA DEL CHACO  
**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**  
**Dirección de Administración**

Llámase a Licitación Pública N° 92/07, Expte 300-11794-E, a realizarse la apertura: el día 03/12/07, a las 8:30 hs., en Marcelo T. de Alvear 145, 8vo. piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de: Medicamentos oftalmológicos por un monto estimativo de pesos Ciento noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y seis con 50 ctvos. (\$ 198.656,50). Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 30/11/07, a las 13,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322, 1° piso, Dpto "A", Capital Federal al precio de \$ 60,00 cada pliego papel sellado de esta Provincia.

*DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN*

\*\*\*\*\*

Llámase a Licitación Pública N° 93/07, Expte 300-11800-E, a realizarse la apertura: el día 03/12/07, a las 9:00 hs., en Marcelo T. de Alvear 145, 8vo. piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de: Medicamentos tratamientos especiales por un monto estimativo de pesos Ciento noventa y nueve mil ciento ochenta y dos con 41 ctvos. (\$ 199.182,41). Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 30/11/07, a las 13,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322, 1° piso, Dpto "A", Capital Federal al precio de \$ 60,00 cada pliego papel sellado de esta Provincia.

*DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN*

\*\*\*\*\*

Llámase a Licitación Pública N° 94/07, Expte 300-11801-E, a realizarse la apertura: el día 03/12/07, a las 10:00 hs., en Marcelo T. de Alvear 145, 8vo. piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de: Medicamentos vitaminas por un monto estimativo de pesos Ciento ochenta y siete mil ochocientos noventa y seis con 60 ctvos. (\$ 187.896,60). Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 30/11/07, a las 13,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322, 1° piso, Dpto "A", Capital Federal al precio de \$ 55,00 cada pliego papel sellado de esta Provincia.

*DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN*

\*\*\*\*\*

Llámase a Licitación Pública N° 95/07, Expte 300-11802-E, a realizarse la apertura: el día 03/12/07, a las 10:30 hs., en Marcelo T. de Alvear 145, 8vo. piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de: Medicamentos antiinfecciosos por un monto estimativo de pesos Ciento noventa y ocho mil quinientos cincuenta y cinco con 69 ctvos. (\$ 198.555,69). Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 30/11/07, a las 13,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322, 1° piso, Dpto "A", Capital Federal al precio de \$ 60,00 cada pliego papel sellado de esta Provincia.

*DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN*

\*\*\*\*\*

Llámase a Licitación Pública N° 97/07, a realizarse la apertura: el día 07/12/07, a las 9:30 hs., en Marcelo T. de Alvear 145, 8vo. piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de oxígeno líquido a granel y gaseoso por el término de 1 (un) año para los hospitales Dr. Julio C. Perrando, Pediatría Dr. Avelino L. Castelán y 4 de Junio Dr. Ramón Carrillo, de Presidencia Roque Sáenz Peña y zonas sanitarias de Provincia, por un monto estimativo de (\$ 1.563.312). Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 06/12/07, a las 12,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322, 1° piso, Dpto "A", Capital Federal al precio de \$ 400,00 cada pliego papel sellado de esta Provincia.

*DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN*

**Germán E. Schulz, a/c. Dpto. Compras**

s/c. **E:28/11 V:3/12/07**

PODER JUDICIAL DE LA  
PROVINCIA DEL CHACO  
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 024/2007

**Objeto:** Seguros de vehículos perteneciente al patrimonio del Poder Judicial.

**Fecha de apertura:** 10 de diciembre de 2007.

**Hora:** 09:00

**Lugar de apertura y presentación de sobres:** Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

- 1) **RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.
- 3) **INTERNET email:** [www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm](http://www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm)
- 4) **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.
- 5) **HORARIO DE ATENCIÓN:** de 07:30 a 12:00 horas.  
**C.P. José Miguel Del Giorgio**  
*Jefe de Departamento Provisorio*

s/c.

E:28/11 V:7/12/07

**CONVOCATORIAS**

**CASA GABARDINI S.A.**  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Diciembre de 2007, a las 20 horas a realizarse en el local de Julio A. Roca N° 201, de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Designación de los accionistas como escrutadores y para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 30 Septiembre 2007.
- 3) Destino de las ganancias del Ejercicio N° 41 (Art. 71 de la ley 19.550).
- 4) Retribución de Directores (Art. 71 y 261 de la Ley 19.550).
- 5) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo N° 238 de la Ley 19.550, donde queda exceptuados de efectuar el depósito de sus acciones, por cuanto la Sociedad lleva libro de registro de Socios, más no de cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada y se pone a su conocimiento el Artículo N° 67 de la misma Ley que transcribimos a continuación:

"En la sede Social debe quedar copias del balance, del estado de resultado del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos, a disposición de los socios o accionistas, con no menos de quince días de anticipación a su consideración por ellos.

Cuando corresponda, también se mantendrá a su disposición copia de la memoria del directorio o de los administradores y del informe de los síndicos".

**Santa Cruz Torres**  
*Gerente*

R.Nº 129.054

E:28/11 V:7/12/07

**ASOCIACION CIVIL DE EX EMPLEADOS DE  
CORREOS Y TELECOMUNICACIONES (ADEECYT)**  
CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias vigentes, la Asociación Civil de Ex Empleados de Correos y Telecomunicaciones convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de diciembre de 2007, a partir de las 19:00 hs., en Pilagá 155, de Resistencia, Chaco, a los efectos de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

1. Lectura del Acta de la Comisión Directiva de fecha 26/11/2007.
2. Designación de dos Asociados para refrendar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.
3. Análisis y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/2003, 30/06/2004, 30/06/2005, 30/06/2006 y 30/06/2007.
4. Renovación de la Comisión Directiva.

**Ojeda, Juan Carlos**  
*Presidente*

R.Nº 129.053

E:28/11/07

**SIMPLE ASOCIACION JUAN MANUEL DE ROSAS**

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria el día 29 de diciembre 2007, en Portela 155, a las 21,30 hs.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Designación de dos (2) socios para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de asamblea.
- 2) Acta y aprobación de Memoria, Balance y cierre de Ejercicio al 30/06/07.
- 3) Explicación del motivo de llamado a asamblea fuera de término.

**Gallardo, Fernando**  
*Secretario*

**Obez, Ricardo**  
*Presidente*

R.Nº 129.038

E:28/11/07

**ASOCIACION COOPERADORA INTA E. E. A.**  
**LAS BREÑAS PROVINCIA DEL CHACO**  
CONVOCATORIA

**Estimado Socio:**

En cumplimiento de las normas establecidas en el Artículo 32° del Estatuto Social, el Consejo Directivo en su reunión de fecha 09 de Noviembre de 2007, decide convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 07 de Diciembre de 2007, a las 20,00 horas en el Salón de Reuniones de la Estación Experimental Agropecuaria Las Breñas, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1°) Designación de tres (3) asambleístas para firmar el Acta de la presente Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2°) Lectura y consideración del la Memoria y Balance General, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del XXXI Ejercicio Económico-Financiero cerrado el 30 de Junio de 2007.
- 3°) Fijación del valor de la Cuota Social.
- 4°) Elección de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos.
- 5°) Renovación parcial del Consejo Directivo: Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular 3°, por el plazo de dos (2) años; elección de tres (3) Vocales Suplentes y tres (3) Revisores de Cuentas por el plazo de un (1) año, todos por terminación de mandato.

**Andrés R. Mellinger**  
*Secretario*

**Jorge Stancoff**  
*Presidente*

**Art. 32°)** Las Asambleas tendrán un número suficiente para funcionar con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y si no hubiera este número de socios presentes una hora después de la fijada en la convocatoria salvo que los presentes decidieran una segunda convocatoria.

**Nota:** La Asamblea se realizará aunque el tiempo se presente amenazante o haya llovido el día anterior.

R.Nº 129.057

E:28/11/07

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
NACIONALES DE GENERAL PINEDO**  
CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias vigentes, convócase a los señores asociados del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de General Pinedo,

a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día once de diciembre de dos mil siete, a las veinte en la Sede Social propia, sita en calle siete entre catorce y dieciséis de esta ciudad, con el propósito de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) La Presidenta informará sobre los motivos del llamado fuera de término de la presente Asamblea.
- 2º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta conjuntamente con la Presidenta y Secretaria.
- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Gastos y Recursos e Informe del Organó Fiscalizador, correspondientes a los periodos dos mil cinco y dos mil seis.
- 4º) Elección total de la Comisión Directiva de acuerdo al Artículo XII del Estatuto Social y por el sistema de Listas con nómina de candidatos avalados por el diez por ciento de los socios con derecho a voto presentadas al Centro, diez días antes de la fecha de la presente convocatoria.

**Nota:** La Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto.

**Ana Herrera**  
Secretaria  
R.Nº 129.058

**Lidia Lina Araujo**  
Presidenta  
E:28/11/07

**SIMPLE ASOCIACION CIVIL "FORMAR"**

La Comisión Directiva de la Simple Asociación Civil Formar, de acuerdo a su Estatuto social, en su artículo N° 31, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en el domicilio Pje. 1 en calle 9 Vª Barberán de la ciudad de Resistencia, a las 20:00 hs., el día 10/12/07, para considerar el siguiente **orden del día:**

- 1) Elección de dos (2) miembros para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y secretario.
- 2) Lectura y consideración de la memoria e inventario, Balance General, cuadro de recurso y gastos, informe de la Comisión Revisora de Cuenta del ejercicio correspondiente al año 2006/2007.

**Mirtha Liliana Moreyra**  
Presidenta  
R.Nº 129.061

**Ayala, Ramón**  
Secretario  
E:28/11/07

**REMATES**

**EDICTO.-** El juzgado de primera Instancia Civil y Comercial Décima Nominación, a cargo de la Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez, Secretaria a cargo de la Dra. Clelia Borisov, hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y un Diario Local, en Expte. N° 7092/04 "**DISMAT S.A. s/Pedido de Quiebra – Hoy Quiebra**", que el Martillero Fabián Abel Cáceres, Matrícula Prof. N° 341, CUIT 23-13.309.937-9, Responsable Monotributo, rematará el día 13 de diciembre 2007 a la hora 10:00, en el Colegio de Martilleros del Chaco, Don Bosco N° 88, piso 3, Of. 25/26, Resistencia, el inmueble sito entre calle 111 y 113, por Arribalzaga del barrio Belgrano, ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, que se identifica al Folio Real Matrícula N° 6.256, Departamento Comandante Fernández, Circunscripción I, Sección H, Quinta 50, Manzana 1, Parcela 19, (terreno baldío de 10 m. x 30 m.), con todo lo edificado plantado y/o adherido al suelo. Condiciones: Al contado mejor postor 10% de seña en el acto, más 6% de comisión, todo en efectivo y al contado, saldo al aprobarse Judicialmente la

misma por V.S., Base 2/3 partes de la valuación Fiscal, \$ 375,38. Deudas a cargo del deudor hasta la fecha de remate. Municipalidad al 16-11-06, \$ 749.11, S.A.M.E.E.P., No adeuda, sin conexión, más deudas posteriores a las fechas indicadas y recargos si correspondiera, no se suspende por lluvia, consultas al Martillero actuante al TE 460630 y/o Cel. 15627262. Resistencia, 15 de noviembre del 2007.

**Clelia M. Borisov**  
Abogada/Secretaria

c/c.

E:21/11 V:30/11/07

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Resistencia, Chaco sito en Avda. Laprida N° 33, Torre I, piso 2do. de esta ciudad, a cargo de la Dra. María Eugenia Sáez-Juez hace saber por el término de tres días en los autos caratulados: "**Anadon Juan Carlos c/Rched, Edgardo Daniel; Zahra, Claudio Daniel; Arab de Moselli, Indalecia y Goy, Hugo s/ Prepara Vía Ejecutiva**", Expte. N° 12.706 - año 1998 - Sec. N° 2, que la Martillero González Mónica Analía, Matrícula Profesional N° 675, rematará el día viernes 14 de diciembre de 2007 a las 10 horas en calle Arbo y Blanco N° 56 de la ciudad de Resistencia, Chaco el inmueble allí ubicado con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, individualizado como Parcela 11, Manzana 216, Sección C, Circunscripción II, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matrícula N° 8318, Departamento San Fernando, Chaco que consta de 8,33 mt. de frente por 25 mt. de fondo, con una superficie total de 208,25 mt2. Base 21.938 (2/3 parte de la valuación fiscal). Contado y mejor postor. Comisión del 6%. Condiciones: 10% seña en el acto de la subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Adeuda por Impuestos Inmobiliarios y Tasas de Servicios \$ 156,88 al 31-08-07. Con relación a Sameep adeuda al 19-07-07 \$ 44,97. Todos los impuestos y tasas adeudados hasta la fecha de la subasta son a cargo de la parte demandada. Visitas una hora antes de la subasta; ocupado por terceros sin contrato de locación. Consultas: Cel. 15759377. Resistencia, 20 de noviembre de 2007.

**María Cristina Ramírez**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 129.002

E:23/11 V:28/11/07

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaria 3, sito en calle Avda. Laprida 33, Torre I - 3ª Piso, ciudad, hace saber por el término de tres días en los autos caratulados: "**Neme, Liliana Elizabeth c/Sodja Juan José s/Ejecución de Mutuo con Garantía Hipotecaria**", Expte. 17317/02, que el Martillero Oscar Danilo Larroquette, Matrícula Profesional 179 (C.U.I.T. 23-07450639-9) I.V.A. Responsable Monotributo, rematará el 7 de diciembre próximo, 11:00 horas, en calle Duvivier 239/241, ciudad, el inmueble allí existente con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo individualizado como Circuns-

cripción II - Seccion C - Chacra 198 - Manzana 23 a - Parcela 22, Unidad Funcional 1 - Polígono 00-01, con superficie cubierta de 64,19 m<sup>2</sup>, descubierta de 51,59 m<sup>2</sup>. total del polígono y de la unidad funcional de 115,38 m<sup>2</sup>. Valor porcentual 63,92%. Inscripto al Folio Real Matrícula 19011/1, Departamento San Fernando. Base: \$ 20.000.- (deuda hipotecaria), contado y mejor postor. Comisión 6% - Condiciones: 10% seña acto subasta saldo al aprobarse judicialmente la misma. Transcurrida media hora sin existir postores por la base se rematará sin base. SAMEEP: adeuda \$ 3.693,93 al 31/10/07, más recargos correspondientes a fecha cancelación. Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios Municipales: adeuda total deuda judicial \$ 1.808,55 y Total deuda normal \$ 419,43 al 22/10/07. Según mandamiento de constatación ocupa el inmueble una persona a título de préstamo gratuito sin pagar alquiler. Todas las deudas en concepto de Impuestos Inmobiliarios, Tasas de Servicios y SAMEEP son a cargo del demandado titular del dominio hasta la fecha de subasta. Horario de visita del inmueble días hábiles de 10:00 a 12:00 horas. Informes: Martillero actuante al Cel. 03722-15549479. Resistencia, 13 de noviembre de 2007.

**Dra. Eloísa Araceli Barreto**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 129.001 E:23/11 V:28/11/07

**EDICTO.-** Orden Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad, Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez, Secretaría N° 8, hace saber por dos días que el Martillero Público José Ramón Scaramuzino (C.U.I.T. N° 20-14808170-1), rematará el día Martes 11 de Diciembre de 2007, a la hora 10:15 en calle Guevara N° 830, de la ciudad de Villa Angela, Chaco, **sin base**, al contado y al mejor postor, el siguiente bien: Un automotor marca: **Peugeot**, modelo: PUP 504 GD, año: 1991; tipo: Pick Up; motor marca: **Peugeot** N° 619959; chasis marca: **Peugeot** N° 8032746; dominio: SGE-468; en el **actual estado de uso, funcionamiento y conservación en que se encuentra**. Deuda: Municipalidad de Villa Angela: adeuda \$ 462,57 correspondiente al total de los años 2002 al 2007 en concepto de patente de automotor. Las deudas hasta la fecha de subasta estarán a cargo del demandado. Honorarios martillero: 8% cargo comprador, mismo acto de subasta en dinero en efectivo. Exhibición: Mismo día y lugar del remate. Autos: "**Equity Trust Company Argentina S.A. c/ León Heker y Cía. S.R.L. s/Ejecución Prendaria**", Expte. 3.968, año 2004. No se suspende por lluvia. Informes: Teléfono N° 443620. Celular N° (03722) 156-740253. [scara\\_jr@hotmail.com](mailto:scara_jr@hotmail.com). Resistencia, 20 de noviembre de 2007.

**Alicia Gabriela Suárez**  
Secretaria

R.Nº 129.013 E:26/11 V:28/11/07

**EDICTO.-** Juzgado Civil y Comercial Décima Nominación, sito en French 166, P/A, esta ciudad. Hace saber: por cinco (5) días en autos: "**Brunet, Antonio C. s/ Quiebra**", Expte. 7.004/98; "**Buratovich, Simón A. s/ Quiebra**", Expte. 7.005/98; "**Vandi, Bernardo A. s/**

**Quiebra**", Expte. 9.003/98; "**Pérez, Eduardo R. (Síndico) c/Brunet, Antonio C. - Vandi, Bernardo A. - Giménez, Juan A. s/Extensión de Quiebra (Hoy Quiebra)**", Expte. 10.512/97 y "**Giménez, Juan A. s/ Extensión de Quiebra (Hoy Quiebra por Extensión), Expte. 3.575/99 s/Incidente de Realización de Bienes**", Expte. 8.153/99, que el Martillero Público Sr. Roberto Escalada, CUIT 20-07514814.4, rematará el día Viernes 14 de Diciembre del corriente año, a las 9,00, en los salones del Colegio de Martilleros del Chaco, sito en la calle Don Bosco N° 88, 3° piso, oficinas 25/26 de esta ciudad de Resistencia, los siguientes inmuebles: Matrícula 35.672, Circ. II, Seco. "C", Ch. 200, Mz. 19, Parcela 1 (laguna) ubicado en Av. J. J. Urquiza 205, Deudas: Municipalidad \$ 1.198,25. SAMEEP: "Fuera de radio", mide 10 x 30 mts. Base \$ 5.644, 2/3 partes Valuación Fiscal. Otro: Matrícula: 35.673, Circ. II, Secc. "C", Ch. 200, Mz. 19, Parcela 2 (laguna) ubicado en A. Illia 2434 que mide 10 x 40 mts. (laguna). Deudas: Municipalidad \$ 1.786,22 SAMEEP: "Fuera de radio". Base: \$ 4.800, 2/3 partes Valuación Fiscal. Otro: Matrícula: 35.674, Circ. II, Secc. "B", Ch. 200, Mz. 19, Parcela 4 (laguna), ubicado en Av. J. J. Urquiza 255, que mide: 10 x 50 mts. Deudas: Municipalidad \$ 1.100,91. SAMEEP: "Fuera de radio". Base: \$ 5.333, 2/3 partes Valuación Fiscal. Otro: Matrícula: 35.675, Circ. II, Secc. "B", Ch. 200, Mz. 19, Parcela 5 (laguna) que mide 10 x 40 mts., ubicado en Av. J. J. Urquiza 245. Deudas: Municipalidad \$ 1.786,22. SAMEEP: "Fuera de radio". Base: \$ 4.800, 2/3 partes Valuación Fiscal. Otro: Matrícula: 35.676, Circ. II, Secc. "B", Ch. 200, Mz. 19, Parcela 6 (laguna) que mide: 10 x 30 mts., ubicado en Av. J. J. Urquiza 265. Deudas: Municipalidad: \$ 1.704,39. SAMEEP: "Fuera de radio". Base: \$ 4.000, 2/3 partes Valuación Fiscal. Otro: Matrícula: 35.677, Circ. II, Secc. "B", Ch. 200, Mz. 19, Parcela 7 (laguna), que mide: 10 x 30 mts., ubicado en Av. J. J. Urquiza 265. Deudas: Municipalidad \$ 1.704,41. SAMEEP: "Fuera de radio". Base: \$ 4.000, 2/3 partes Valuación Fiscal. Otro: Matrícula: 35.678, Circ. II, Secc. "B", Ch. 200, Mz. 19, Parcela 8 (laguna) que mide 10 x 30 mts., ubicado en Av. J. J. Urquiza 215. Deudas: Municipalidad \$ 1.704,38. SAMEEP: "Fuera de radio". Base: \$ 4.000, 2/3 partes Valuación Fiscal. Inmuebles que integran el sistema de cuerpos lagunares y que se encuentran comprendido en las restricciones al uso (no podrá ser rellenada) establecido por Resolución 1.111/98 del A.P.A., no afectado al dominio público... Las deudas son de la Municipalidad de Resistencia a Septiembre este año. Los inmuebles están ubicados en esta ciudad, Departamento San Fernando. Las direcciones fueron suministradas por la Municipalidad y SAMEEP. Condiciones: Contado. Mejor Postor. Seña: 10% (acto de remate). Saldo: al aprobarse la subasta. Comisión: 6% para el Martillero (acto del remate). Deudas a cargo de la fallida hasta la fecha de la subasta. Informes: Martillero actuante (Celular: 03722 15.606.270 y Tel. 428013. Dra. Clelia M. Borisov, Secretaría N° 10. Resistencia, 21 de noviembre de 2007.

**Clelia M. Borisov**  
Abogada/Secretaria

c/c.

E:26/11 V:5/12/07

**EDICTO.-** La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Villa Angela, sito en 9 de Julio y Lavalle (altos), hace saber por dos (2) días, que el Martillero Público Alberto A. Rudio rematará el próximo 04 de diciembre de 2007, a las 10,00 hs., en M. T. de Alvear N° 157, de Villa Angela. Bien: Un automotor marca **Mazda**. Dominio BOF 697, en buen estado de uso y funcionamiento. Condiciones: con la base de la 2/3 partes de la valuación practicada en autos, o sea \$ 18.666,67, al contado y mejor postor. Comisión 8% a cargo de quien resulte comprador. No registra deudas en la Municipalidad de Villa Angela. Autos: “**Carballo, Nancy E. c/Néstor Raúl Morand s/Juicio Ejecutivo**”, Expte. N° 2.317, F° 240, Año: 2002. Publíquese por dos (2) días. Villa Angela, Chaco, 21 de noviembre de 2007.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**  
Secretaría

R.N° 129.028 E:26/11 V:28/11/07

**EDICTO.-** María Cristina Meister, Juez de Primera Instancia del Trabajo, de Villa Angela, hace saber por dos días que el Martillero Público Bernabé Elías Simón rematará el día Martes 11 de Diciembre de 2007, a las 10,00 horas en el local, sito en Sáenz Peña N° 60, de esta ciudad, los siguientes bienes: 1) Un lote conteniendo sesenta (60) llaves marca **Bahco** varias medidas; 2) Una guillotina manual, corte tipo tijera, color azul, individualizada como **RN-Girex**; 3) Dos (2) gatos hidráulicos acción manual; 4) Una (1) carcaza para motor **Perkins**, nueva, identificada con en N° 6-354; 5) Un (1) cigüeñal grande de hierro de 6 bancadas, embolsado, p/ camión **Mercedes-Benz 1114**; 6) Un (1) block semiarmado **p/Ford F-100**, 8 cilindros ajustado (camisas STD), N° B9AE-6015F; 7) Un block de 4 cilindros, color rojo, N° 2791010; 8) Dos (2) paragolpes p/pick-up Chevrolet, nuevo; y 9) Un (1) semieje mediano **p/Renault Traffic**, en el estado en que se encuentran. Condiciones: sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% a cargo del que resulte comprador. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado. Autos: “**Frey, Emilio Ricardo c/Vigil Hnos. S.A. s/Ejecución de Honorarios en Autos (159/03)**”, Expte. N° 53 Folio N° 286, Año 2007. Villa Angela (Chaco), 19 de noviembre de 2007.

**Dr. Diego Alberto Caballero**  
Abogado/Secretario

R.N° 129.048 E:28/11 V:30/11/07

**EDICTO.-** María Cristina Meister, Juez de Primera Instancia del Trabajo, de Villa Angela, hace saber por dos días que el Martillero Público Bernabé Elías Simón Rematará el día Martes 11 de Diciembre de 2007, a las 11,00 horas en el local, sito en Sáenz Peña N° 60, de esta ciudad, los siguientes bienes: 1) Diez (10) amortiguadores **Dodge y Volkswagen**; 2) 202 (doscientas dos) llaves marca **Bahco** de

diferentes medidas; 3) Ochocientos (800) bulones 5/16 x ¾ a 4”, paso fino y grueso; 4) Una (1) tapa de cilindros **p/Peugeot** diesel ligero x D2; 5) Una tapa de cilindros p/motor **Perkins** (6-305PF); 6) Ocho (8) discos de embrague; 7) Una (1) rectificadora de cilindros, marca **General Electric** de ½ HP, en el estado en que se encuentran. Condiciones: sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% a cargo del que resulte comprador. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado. Autos: “**Pérez de Frey, Dora Alicia c/Vigil Hnos. S.A. s/Ejecución de Honorarios en Autos (159/03)**”, Expte. N° 54 Folio N° 286, Año 2007. Villa Angela (Chaco), 19 de noviembre de 2007.

**Dr. Diego Alberto Caballero**  
Abogado/Secretario

R.N° 129.047 E:28/11 V:30/11/07

**EDICTO.-** Por orden del señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, Dr. José Oscar Rodríguez, Secretaría a cargo del Dr. Sergio Claudio Hugo Longhi, hace saber por tres (3) publicaciones que Martillero Público Rubén A. Pintos (Mat. N° 473), subastará contado y mejor postor, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, el día 13 de Diciembre de 2007, a las 10,00 horas en San Martín y Vieytes, de la Ciudad de Charata, el inmueble que se identifica como: a) “**Lote 28**, ubicado en parte del establecimiento denominado «El Loro Blanco» (s/ Catastro Circc. VII, Chacra 27), inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matrícula N° 349, del Departamento Independencia, de esta Provincia del Chaco”. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, se encuentra ubicado sobre camino vecinal. Cuenta con 80 has aptas para la agricultura. No posee energía eléctrica. Base: \$ 4.448,70, si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 14 de Diciembre, misma hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$ 3.336,52; si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el inmueble se subastará sin base. Comisión 6% que será en efectivo en el mismo acto, a cargo del comprador. Señala 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. Deudas: A la D.G.R. en concepto de Impuesto Inmobiliario, recargos y Tasa Retributiva de Servicios al 31-12-07 \$ 1.780,50. A Validad Provincial en concepto de contribución de mejoras al 21-11-07 \$ 1.038,40, Ley 18.188. b) “**Lote 35**, del paraje «El Loro Blanco» (s/Catastro Circc. VII, Chacra 33), inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matrícula N° 900, del Departamento Independencia, de esta Provincia del Chaco”. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, se encuentra ubicado sobre camino vecinal. Cuenta con 80 has aptas para la agricultura. No posee energía eléctrica. Base: \$ 4.198,06, si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 14 de Diciembre,

misma hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$ 3.148,54; si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el inmueble se subastará sin base. Comisión 6% que será en efectivo en el mismo acto, a cargo del comprador. Señá 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. Deudas: A la D.G.R. en concepto de Impuesto Inmobiliario, recargos y Tasa Retributiva de Servicios al 31-12-07 \$ 1.780,50. A Vialidad Provincial en concepto de contribución de mejoras al 21-11-07 \$ 792,80, Ley 18.188. Deudas por escrituración y

eventual comprador a cargo del comprador. El actor se halla autorizado a compensar hasta la suma de \$ 204.992,01. No se suspende por lluvia. Informes: Martillero actuante, Mitre N° 405, de Charata, Chaco. Los edictos deberán ser publicado en tipografía helvética N° 6. Disposición recaída en autos: “**Verón, Luis Gabriel c/Aznar, Alberto Angel s/Juicio Ejecutivo**”, Expte. 746, Año 2007. Secretaría, 26 de noviembre de 2007.

**Claudio Silvio Hugo Longhi**  
Abogado/Secretario

R.N° 129.063

E:28/11 V:3/12/07

**EDICTO.-** El Sr. Juez Civil y Comercial N° 1 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, Dr. HECTOR HUGO SEGUI, hace saber por cinco (5) días que el Martillero NESTOR RUBEN SANDI, rematará el día 14 de diciembre de 2007, a partir de las 09,00 hs. y hasta terminar, en el domicilio sito en La Rioja N° 444 de Quitilipi, Chaco; Los inmuebles identificados como:

Inmuebles	Ubicación	Deuda Secheep	Deuda Sameep	Deuda Imp. Inm.	Bases 2/3 Val. Fiscal
1°) Circ. I, Secc. A, Mz. 54, Pc. 14, Folio Real Matrícula N° 291	Neuquén N° 475	Sin suministro	Cta. N° 341 - \$ 2.253,90.-	\$ 852,47	\$ 493,42.-
2°) Circ. I, Secc. A, Mz. 54, Pc. 13, Folio Real Matrícula N° 292	Neuquén N° 475	Sin suministro	Sin datos	\$ 596,38	\$ 493,42.-
3°) Circ. I, Secc. B, Qta. 5, Mz. 6, Pc. 2, Folio Real Matrícula N° 1009	J. Alonso N° 546	Sin suministro	Cta. N° 6866 - \$ 785,86.-	\$ 1.131,97	\$ 188,49.-
4°) Circ. I, Secc. B, Qta. 5, Mz. 6, Pc. 3, Folio Real Matrícula N° 1010	J. Alonso N° 536	Sin suministro	Cta. N° 6867 - \$ 785,86.-	\$ 1.298,76	\$ 188,49.-
5°) Circ. I, Secc. B, Qta. 5, Mz. 6, Pc. 4, Folio Real Matrícula N° 1011	J. Alonso N° 526	Sin suministro	Cta. N° 6868 - \$ 785,86.-	\$ 1.302,41	\$ 188,49.-
6°) Circ. I, Secc. B, Qta. 5, Mz. 6, Pc. 5, Folio Real Matrícula N° 1012	J. Alonso N° 514	Sin suministro	Cta. N° 6869 - \$ 785,86.-	\$ 1.302,41	\$ 188,49.-
7°) Circ. I, Secc. B, Qta. 5, Mz. 6, Pc. 6, Folio Real Matrícula N° 1013	J. Alonso N° 502	Sin suministro	Cta. N° 6870 - \$ 796,37.-	\$ 2.913,31	\$ 188,49.-
8°) Circ. I, Secc. B, Qta. 5, Mz. 6, Pc. 7, Folio Real Matrícula N° 1014	Córdoba N° 864	Sin suministro	Cta. N° 6871 - \$ 796,37.-	\$ 1.339,33	\$ 252,56.-
9°) Circ. I, Secc. B, Qta. 5, Mz. 6, Pc. 8, Folio Real Matrícula N° 1015	Córdoba N° 856	\$ 365,86.-	Cta. N° 3071 - \$ 817,80.-	\$ 2.175,07	\$ 8.983,72.-

Todos ubicados en la localidad de Quitilipi, Dpto. Quitilipi, Chaco

**CONDICIONES:** con base, contado y mejor postor. Comisión de ley (6%) a cargo del comprador. Señá: diez por ciento (10%). Saldo del precio al ser aprobada la subasta. Deudas a cargo del comprador, los inmuebles que se encuentran con deudas unificadas (mismo n° de cliente) serán determinadas por el organismo. Fecha de informes de deudas: SECHEEP al 19/07/07 – SAMEEP al 03/07/07 – Impuestos Municipales: al 05/07/07.

Exhibición e informes: martillero actuante, Las Heras N° 832 de Pcia. Roque S. Peña, Chaco (03732-15536467). CUIT: 20-14799816-4. Responsable monobitute. Remate ordenado en autos caratulados: “**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA ACEITERA Y AFINES C/GREGORIO MARINICH S.R.L. S/PEDIDO DE QUIEBRA**”, Expte. N° 1115, F° 855, Año 1996, Sec. N° 1, Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco. 15 noviembre 2007.

**Dr. Sergio Alcides Villagra, Abogado/Secretario**

c/c.

E:23/11 v:3/12/07

**CONTRATOS SOCIALES**

**SUDAMERICANA S.R.L.**

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, en autos: “**Sudamericana S.R.L. s/ Cesión de Cuotas Sociales y Modificación Contrato**”, Expte. N° 125 Folio 56 Año 2007, hace saber por un día que: 1) Por contrato privado del 13 de Noviembre de 2007, doña Nidia Estela Wenk, L.C. N° 4.830.985, CEDIO y/o TRANSFIRIO en forma gratuita y sin cargo alguno a favor de los restantes socios en condominio y por partes iguales, don Guido Alejandro KINDERLEY, D.N.I. N° 14.766.352, y Araceli Nidia DI PIETRO, D.N.I. N° 17.751.750, la totalidad de sus cuotas societarias que tenía en la entidad “**Sudamericana Sociedad de Responsabilidad Limitada**”, con domicilio legal en Ruta Nacional N° 95, Kilómetro 1.024, Jurisdicción de Villa Angela, Chaco. 2) Por el mismo contrato privado los ahora únicos socios de la entidad amplían la Cláusula “**Cuarto**” del Contrato Social en lo que respecta al objeto social, sometiéndose también a todas las demás cláusulas y condiciones del contrato original, teniendo plena vigencia el Contrato Constitutivo celebrado en fecha 27/3/2001 y sus modificatorias. Villa Angela, Chaco, 22 de noviembre de 2007.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

R.N° 129.040

E:28/11/07

**MARTIN Y ESPINDOLA S.R.L.**

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: “**Martín y Espindola S.R.L. s/Inscripción de Contrato Social**”, Expte. 124/2007. Se hace saber por un día que: conforme Contrato Privado del 14 de noviembre del año 2007, los señores **Espindola, Emilio Hugo**, CUIT 20-24226895-5 y

D.N.I. 24.226.895, argentino, domiciliado en Barrio 80 Viviendas, Mz. 8 Pc. 13, de Coronel Du Graty, y el señor **Martín, Alberto Roberto**, CUIT 20-16355150-1, D.N.I. 16.355.150, argentino, domiciliado en calle Rivadavia 249, de Coronel Du Graty, han constituido una sociedad denominada **MARTIN Y ESPINDOLA S.R.L.**, que se registrá por las disposiciones de la Ley 19.550 y sus modificaciones y con arreglo a las cláusulas y condiciones siguientes: El capital social se fija en la suma de \$ 50.000,00 (Pesos: Cincuenta mil). Sede social en Av. Mariano Moreno N° 581, de la localidad de Coronel Du Graty, Chaco. El plazo de duración es de 99 años. La Sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, la compra, venta, representación y/o consignación, distribución, exportación, importación y financiación de insecticidas, herbicidas, inoculantes, fertilizantes, correctores de agua, semillas fiscalizadas, bolsas para semillas y todo otro tipo de agroquímicos. La Administración social estará a cargo de ambos socios indistintamente. El cierre del ejercicio es el 31 de diciembre de cada año. Villa Angela. Secretaría, 26 de noviembre de 2007.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

R.N° 129.066

E:28/11/07

**FE DE ERRATAS**

Por un error involuntario imputable a este Departamento, la Licitación Pública N° 01/2007 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación fue publicada únicamente por 3 (tres) días, dejándose aclarado que la solicitud de publicación se efectuó por el término de 15 (quince) días. A tal efecto se cumplimentará con lo requerido a partir de la Edición N° 8.696 del 28/11/2007.